

Capelo Ayala, Delfa. **La democracia real como base para el desarrollo local sustentable: el caso de Sevilla de Oro.** Informe final del concurso: Democracia, derechos sociales y equidad; y Estado, política y conflictos sociales. Programa Regional de Becas CLACSO. 2000.

Disponible en la World Wide Web:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/1999/capelo.pdf>

### **Como citar este documento**



**BIBLIOTECA VIRTUAL DE CIENCIAS SOCIALES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, DE LA RED DE CENTROS MIEMBROS DE CLACSO**

<http://www.clacso.org.ar/biblioteca>

## **La democracia real como base para el desarrollo local sustentable: el caso de Sevilla de Oro.**

**Delfa Capelo Ayala\***

Informe Final

Primer Concurso “Estado, política y conflictos sociales” y “Democracia, derechos sociales y equidad” del Programa de Becas CLACSO-Asdi para Investigadores Jóvenes de América Latina y el Caribe 1999

La autora es Licenciada en Historia y Geografía por la Universidad de Cuenca, ha realizado Especialización y Maestría en Población y Desarrollo Local Sustentable. Actualmente es investigadora del Instituto de Investigaciones de la Universidad de Cuenca. Asesora en Género, Derechos Humanos y Planificación para el Desarrollo en la Federación de Organizaciones del Azuay -FOA-

E-mail: dcapelo@cuenca.edu.ec

E-mail:delfis\_gaps@yahoo.com

### **La democracia real como base para el desarrollo local sustentable: el caso de Sevilla de Oro.**

*“Hay un lado de la democracia política ecuatoriana que se ha agotado. Nunca se convirtió ese tinglado de la democracia representativa, en un puente con la democracia social, es decir aquella entendida no solo como un método de renovación del sistema político o de representantes... sino como condición esencial de una vida social...”*

*Rafael Quintero López*

#### **RESUMEN**

La hipótesis del artículo plantea que la crisis de la democracia representativa es el producto del desfase existente entre la rigidez institucional y las crecientes demandas sociales. Desfase que obedece a condicionamientos políticos y económicos externos y a factores de corresponsabilidad de las clases dirigentes y dirigidas en lo internos. Es decir, la crisis de la democracia se explica por la incapacidad política de tender puentes entre economía y política, entre política y sociedad, entre política, economía y sociedad. Colateralmente hay otros factores que inciden en la crisis: la existencia de diversos actores sociales y políticos que tienen significados y significantes distintos sobre lo que es y lo que debe ser la democracia, los que mayoritariamente no son considerados por la teoría política; la emergencia de nuevos movimientos sociales; la creciente incorporación de temas cotidianos al debate público, entre otros.

Al no haberse resuelto la crisis con las reformas políticas implementadas especialmente a los mecanismos de representación, y al no existir nexos entre los subsistemas político-

económico-social la autora propone investigar en lo local, los posibles vínculos materiales e inmateriales que permitan el nexo entre democracia económica y democracia política, cuya incorporación a lo público como praxis política permitiría ir acortando la brecha social ocasionada por las restricciones “democráticas” del poder hegemónico central

## 1. Fotografía de la democracia formal ecuatoriana

La historia sociopolítica ofrece hechos valiosos y pistas que conducen a la búsqueda de las causas históricas, estructurales y coyunturales de la crisis de legitimidad que afecta a la democracia formal ecuatoriana, crisis que por su complejidad, precisa un abordaje integral y también de soluciones humanas integrales. 1 Los pronósticos setencian que de continuar el actual estado de cosas, la situación política del Ecuador se tornaría socialmente insostenible, si acaso ¿ya no lo es?. De ahí la necesidad de buscar opciones alternativas tendentes a refundar la democracia para darle el contenido social que no tiene, o si alguna vez lo tuvo, lo ha perdido.

La basta producción científica sobre la temática da cuenta que la crisis de la democracia formal en el Ecuador, tendría doble origen: (1) de la falta de *visión* de país y de sociedad que las elites dirigentes no se plantearon al momento de independizarse de la Corona Española, esto dice relación con la ausencia de un *proyecto nacional*. Es lamentable reconocer, pero hasta hoy el proyecto nacional dista de formularse o las propuestas que se plantean, carecen de *contenido social*. (2) de la dependencia de Ecuador con respecto a los grandes centros mundiales de decisión y de poder económico, social y político, que imponen los esquemas económicos y políticos a sus “socios menores”. Hay condicionantes externos que direccionan el régimen político a adoptarse así como la política económica y social del país en “*función de...*”, a “*costa de sacrificar a...*”.

Para avanzar en esta fotografía de la democracia, comenzaré revisando las fuentes internas generadoras de la actual crisis democrática, tomando como período de referencia el retorno a la democracia, hecho ocurrido en 1979, aunque me centraré en la última década, donde se manifiestan con más claridad los efectos de la crisis. Luego analizaré el caso de Sevilla de Oro desde una perspectiva integral, es decir, consideraré los aspectos materiales e inmateriales del desarrollo, confrontando la realidad con la teoría.

Si se retrocede en la historia hasta los inicios de la república y desde ahí se recorre los siglos XIX, XX y los inicios del actual, se encuentra que en *esencia* la realidad sociopolítica de comienzos de la vida republicana en comparación con la actual, no ha cambiado, *la inestabilidad política* ha sido y sigue siendo la constante desde hace 170 años. Su esencia está ahí, donde hay conflictos sociopolíticos, donde la iniquidad social enciende la llama de la conflictividad, donde la democracia social está ausente, donde los condicionamientos internacionales propician medidas de ajuste estructural.

Esta inestabilidad política no es otra cosa que la expresión de la *lucha de clases*, de la lucha de los diferentes grupos sociales, presente hoy más que nunca. Aunque el “nuevo” discurso político ha “inventado” categorías y neologismos para maquillar la conflictiva realidad sociopolítica y descargar el peso de la crisis en los grupos excluidos, no ha podido desvirtuar los fundamentos de la existencia de la lucha de clases. Ciertamente las formas y mecanismos de esta lucha cambian y se complejizan conforme al cambio social y a la emergencia de nuevos actores sociales y políticos, pero en esencia, este concepto sigue siendo válido para el análisis de las iniquidades sociales, aunque, por cierto, no es el único, pues, no se puede “encasillar” en una sola categoría de análisis, toda una realidad diversa en lo social, política, económica y lo cultural.

Si los hechos sociales y políticos se han dado y se dan de una manera y no de otra, como podría esperarse, es porque la inestabilidad política se explica también por la presencia de actores sociales, políticos e institucionales de las clases dirigidas que son *corresponsables* de la crisis. Los partidos políticos (de izquierda) cuyas funciones se supone, eran y son las de ser los portadores y formadores de la cultura política de las masas excluidas, siguen iguales esquemas que aquellos de la derecha, es decir, entran a la lucha competitiva, se fragmentan, son populistas, y tienen en las bases a sus clientes. Por su parte, los sindicatos perdieron su poder de convocatoria, su poder de la denuncia y el rechazo, su poder de lucha política, la regulación del mercado laboral está acabando con ellos.

Frente a este “descalabro” político, se esperaba con optimismo que los movimientos sociales, se conviertan en los nuevos y por fin verdaderos referentes de cultura política, empero, su práctica política no alcanzó a comprender e integrar en un “programa único” el sentir de las bases (dada la vasta gama de intereses de etnia, género, área geográfica y grupo étnico). La pretensión de agrupar a los movimientos sociales en la Coordinadora Política de los Movimientos Sociales, produjo conflictos y rupturas, pues, la “unidad en la diversidad” no surtió los resultados esperados por sus dirigentes, esto es, conformar un frente de lucha sólido, capaz de transformar las iniquidades sociales y devolver a la población su calidad de vida venida a menos por la mercantilización de la vida social.

Hay que reconocer que el mérito de estos movimientos radica en haber descubierto el “*qué hacer frente a...*”, también parece ser que tienen claro que si se quiere mejorar las condiciones de vida, “*deben luchar hasta llegar a...*”, pero las estrategias o los “*cómo hacer para llegar a...*”, no están claros, no son precisos, de ahí, algunos reveses que han debido sufrir, y de los cuales el gobierno y en general las facciones de derecha se ha aprovechado porque saben manejar eficientemente los “*cómo hacer para...*”. Como bien señala Juan Fernando Terán, “sus propuestas comportan precarios sustentos de viabilidad política, carecen de opciones para los escenarios altamente probables y evitan posiciones explícitas sobre ciertos procesos...” (Terán, 2000, p. 2).

Esta falta de cohesión social y política de los movimientos sociales, ha *sesgado* su

accionar sacrificando lo estratégico por una competencia desleal y cortoplacista por la captación de recursos desde el Estado, la Cooperación Internacional y otras fuentes. Esto equivale a decir, que la fractura social, no sólo proviene de las esferas del gobierno, también de los movimientos sociales. Desde el lado de la clase dirigida, el individualismo “grupal” en la lucha y la gestión, parecen ser los principales obstáculos para la generación de *contrapoderes sostenidos*, obstáculos que debilitan *el tejido social*. El proceso de debilitamiento del *tejido social*, es una realidad, no se encuentra esa fuerza humana y política capaz de contribuir a modificar sustancialmente con sus propuestas y acciones, una conducción política y económica de calidad humana desde el Estado y desde las instituciones de representación social.

Hay en la lucha política *experiencias aisladas* que se multiplican conforme los grupos sociales, ejemplos los hay diversos, cuan diversos son los grupos excluidos: maestros, afiliados al seguro social campesino, taxistas, mujeres, artesanos, productores de la costa, sindicatos de trabajadores, camioneros, migrantes y los mismos indígenas. Todas estas experiencias se manejan como “grupo isla”. El resultado de este accionar político aislado, desemboca en la *atomización* de los sectores dirigidos frente a una clase dirigente que tiene en sus estructuras institucionales y organizativas todo el poder para defender sus intereses.

De lo anterior, no se puede desconocer que la excepción a la regla son la CONAIE y las mujeres, sus logros benefician a su grupo y al conjunto de la sociedad. 2 A partir de los 90tas., los indígenas aparecen a la escena pública con un proyecto político sistemático e integral, y han logrado subsistir políticamente merced a su estructura orgánica de trabajo entre líderes y bases. Sus méritos radican en haber logrado “imponer” sus programas y propuestas al gobierno nacional, obligándole a retroceder en sus proyectos aperturistas y equilibristas en política fiscal, tributaria y económica y a “volver la mirada” a lo social; y, fundamentalmente, en haber creado las condiciones para la apertura al *diálogo* entre dirigentes y dirigidos, lo que en otras circunstancias, habría sido tomado como una “insolencia de los indios” 3.

Conforme a la profundización de la crisis, se profundiza y se individualiza la capacidad propositiva de estos grupos, las “micro-propuestas sectoriales” son el resultado de la multiplicación de grupos y movimientos sociales que habiéndose desvinculado de la “matriz” política, busca por sus propios medios alcanzar representatividad, notoriedad y reconocimiento social y político. Pero la crisis económica, afecta de tal manera a estos grupos que los obliga a priorizar demandas cortoplacistas y de tipo económico, frente a lo cual, la estrategia política y económica hacia la equidad social, ceden terreno a lo inmediato.

Otro factor interno es el manejo de un *discurso político*, poco incluyente, homogeneizante, dogmático y vacío de contenido social y cultural propios, que pretendía homologar bajo la categoría de “proletariado” a una diversidad de intereses y expresiones organizativas, que abarcan las más diversas demandas.

Fue este discurso, el marxista, el que orientó la lucha política durante los 60tas., los 70tas., y hasta bien entrada la década de los 80tas. Se pretendió “imponer” un discurso ajeno a las aspiraciones de los excluidos, quizás, ésta fue la razón por la que no se *interiorizó en el imaginario colectivo*. Es más, muchos de estos grupos no se sintieron representados. Fue la clase media la que logró en parte internalizarlo armando un discurso político vanguardista pero que tampoco logró cuajar, no cohesionó a los movimientos sociales. Hacia los 90tas. los partidos de izquierda ecuatorianos, casi han desaparecido, y los que quedan, más los movimientos sociales y otras expresiones organizativas, están huérfanos de propuestas, la crisis de las “ideologías” los dejó sin sustento político, se advierte pues un “vacío discursivo” que no ha logrado reponerse pese a los golpes que en diferentes direcciones azota la derecha.

Hacia los 90tas. la crisis democrática y la conflictividad social se torna insostenible al punto de poner en riesgo el orden establecido (llegando incluso en dos ocasiones a derrocar presidentes de la República). El discurso político y la práctica política de la clase dirigente cambian de estrategia en correspondencia con la exigencia de un nuevo modelo más eficiente en la gestión de la crisis del gran capital, el que según la coyuntura política mundial precisa de regímenes democráticos y “participativos”. Con este propósito se incorporan a la jerga política nuevos términos, nuevos conceptos, neologismos, para el análisis y la práctica políticas. Uno de éstos, quizás el más importante, la *participación ciudadana*, se presenta como la manera más eficiente de contribuir a solucionar la crisis, es a la vez, el mecanismo más eficaz para “integrar” a hombres y mujeres en la “solución” de sus problemas. Políticamente es un concepto que ha sido apropiado por los gobiernos y la totalidad de ONGs. Frente a la crisis del Estado de bienestar, el discurso sobre la participación ciudadana constituye un “acierto” *en materia política*, tanto así, que el común de la gente habla de participación. Y es más, la participación ciudadana es el elemento decisorio en la asignación de proyectos públicos o privados, locales, nacionales o internacionales.

Pero en realidad la participación ciudadana no es más que una forma *de gestionar la crisis del capital transnacional*, que predatoriamente obliga a los más débiles a compartir los costos de la gestión pública. Sostengo que la participación ciudadana (tal como se viene manejando desde los gobiernos central y local, las ONGs, los organismos de crédito como el BID, Banco mundial y Fondo Monetario Internacional), es una estrategia política que busca hacer recaer el peso de la crisis sobre los que menos tienen, es una forma elegante de desentenderse de la política social, de liberar al Estado de la “carga social”. La participación ciudadana, si bien, ha sido asumida por los más amplios sectores de la población, y a través de ella las organizaciones y comunidades consiguen mejorar parcialmente sus condiciones físico-ambientales, en la práctica no ha conseguido disminuir la pobreza, al contrario, no de otra forma se explica el ensanchamiento de la brecha entre ricos y pobres. Las razones con las que justifico lo hasta aquí discutido sobre la participación, son tres: (1) porque demanda de los pobres mayor sacrificio en tiempos, aportes económicos y responsabilidades. (2) porque *la participación no*

se da en igualdad de condiciones, llámese éstas económicas, sociales, políticas y culturales.(3) porque no es una participación voluntaria, es una “obligación” caso contrario no se ejecutan los proyectos.

Resulta sorprendente, pero, en la actualidad hay una suerte de “convergencia” en el uso y *apropiación* de conceptos y categorías. En efecto, tanto las clases dirigentes como las clases dirigidas en la disputa por el poder político, recurrente e indistintamente están hablando de participación ciudadana, de democracia, de ética, de combatir la corrupción, tanto así, que los grupos dominantes aparecen “más radicales” en el discurso que la misma izquierda. Como explica Juan Fernando Terán “los contendientes pretenden atribuirse el derecho a proponer el ‘auténtico’ significado de ciertos símbolos como “la democracia, “la justicia”, o el “desarrollo” (Terán, 2000, p:5). Aquí cabe interrogarse bajo estas condiciones ¿qué es lo alternativo para las clases dominantes, y qué lo alternativo para las clases dominadas?, ¿qué es la democracia para las clases dominantes y qué es la democracia para las clases dirigidas?. Las respuestas sugieren la existencia de diferentes significados y significantes, diferentes símbolos. De todas formas, dejo abiertas las respuestas, pero, lo cierto es que se precisa discernir con claridad significados y significantes, no hacerlo sería contribuir a una práctica política perversa que genera confusión.

## **2. La crisis política en los noventas**

De un tiempo acá, el debate se centra en el “agotamiento” de la democracia como régimen político, pretendiendo invalidar al régimen como tal. Como construcción social la democracia es válida, lo preocupante es el sesgo político que le imprime la separación perversa que se establece entre economía y política, entre política y sociedad. Me parece que lo que realmente se ha agotado es una parte de la política, una parte de la democracia formal, son los esquemas procedurales que no se corresponden con el desarrollo social, con las demandas sociales, tampoco con la diversidad de sujetos sociales. En otras palabras, hay un desfase entre los esquemas representativos de la democracia formal y la multiplicidad de actores, de intereses, de aspiraciones y de concepciones sociales y políticas.

Por otra parte, la crisis democrática también se debe a la “dispersión” de significados y significantes que hay en los sujetos sociales. Así, mientras para unos la democracia es lo electoral, lo público y lo político, para otros la democracia es condición esencial de vida. Entonces la crisis democrática podría ser también el resultado de la “explosión” de significados y significantes. De ser así, precisa entonces una (re)conceptualización de la democracia, lo cual llevaría a hablar de *democracias* para hacer justicia a las diferentes concepciones, para hacer justicia a los diferentes actores sociales y políticos.

La lucha política adquiere otros matices en los 90tas. con la emergencia de nuevos actores sociales y políticos, aquellos que no figuraban como tales, o mejor dicho, aunque estando en escena no eran reconocidos como tales, su participación no se visibilizó porque el género, la etnia, el grupo étnico, el área

geográfica de residencia, al parecer no tuvieron ni la importancia ni la trascendencia política como para ser reconocidos, culturalmente el país era único.

4

La emergencia de nuevos actores sociales y políticos a la escena política es el producto del del rompimiento de los esquemas discursivos y prácticas políticas homogeneizantes, es el producto del *rebote* o *desfogue* de grupos y fuerzas humanas que durante mucho tiempo estuvieron reprimidos, ignorados, discriminados por las clases dirigentes. Son grupos que al salir del *anonimato político y social* han obligado a los gobiernos de turno no sólo a retroceder en sus pretensiones puristas de aplicación de su política económica y social, sino, y fundamentalmente, han obligado a gobernantes y mediadores a dialogar, a discutir y construir juntos agendas de trabajo. Este rebote social indica que la *realidad rebasó la teoría, no sólo en los hechos, sino en la concepción misma de democracia*, el discurso político rígido no creó al menos teóricamente conceptos y categorías para el análisis de lo diverso, cuando los hechos sociales y políticos se han dado, recién se empieza a “renovar” el discurso.

Pero, ese rebote o desfogue político-social obedece a una condición estructural de la democracia representativa y del modelo económico al cual sustenta, por tanto, ¿cuál fue el móvil que propició su aparición en la escena política?. Respondo con una sola palabra que define un concepto sociopolítico amplio y complejo, *desface*. Y en seguida ¿desface en qué?. Entre las instituciones de la democracia representativa y las demandas sociales. A continuación ¿por qué este desface?. Por *rigidez, inelasticidad y debilitamiento* de las instituciones de la democracia formal para procesar y canalizar las demandas y conflictos políticos y sociales, que tienen la característica de ser *elásticos y diversos* y corresponden a antiguos y nuevos actores sociales y políticos que buscan espacios de reconocimiento social, espacios políticos para socializar, negociar y consensuar sus propuestas. Y finalmente ¿por qué recién ahora la búsqueda de reconocimiento social?. Por omisiones (deliberadas o no) prejuicios de género, etnia, clase, área geográfica; y, porque las instituciones de la democracia formal no crearon las *condiciones de posibilidad* para que todos los sectores de la sociedad sean sujetos social y políticamente reconocidos.

Estas condiciones de posibilidad tendrían que ver con una “medida amplia de libertad y de igualdad de condiciones e igualdad de oportunidades socioeconómicas, pero además una normativa legal y unas instituciones y unos cuerpos de procedimiento determinadamente compatibles...y unas tradiciones y memorias y actitudes cívicas afines y unos rasgos políticos y comportamientos y decisiones congruentes con la democracia de parte de los gobernantes... son todos en principio *necesarios* para la constitución de una democracia” (Strasser, 1999). Justamente estas condiciones de posibilidad para la participación ciudadana en todas los aspectos que afectan la vida de la población, son los que no se han creado, o si existen son ambiguos, son limitados. Por otro lado, los mecanismos para canalizar las demandas sociales, si bien, se han “renovado”, no son suficientes como para dar cobertura a la diversidad existente.



De regreso al concepto arriba utilizado para responder al primer interrogante, *Desface*. Un primer acercamiento indica que la salud de la democracia formal o liberal está seriamente afectada. Joan Font y Ricard Gomà analizan los problemas que hoy en día enfrentan los gobiernos democráticos para quienes la “paradoja es que la mayor extensión real y la mayor unanimidad en cuanto a la adopción de formas de gobierno democrático dentro y fuera de occidente coincide con un período en que estas instituciones no gozan precisamente de buena salud en aquellos países donde más tiempo llevan instaladas. Abstención electoral, crisis de confianza en las instituciones y los partidos, cinismo político, incapacidad de procesar nuevas demandas y conflictos emergentes...” (Font y Gomà, 2000: p.1).

Según los autores este desface se debe a que los mecanismos de representación fueron pensados y concebidos para épocas distintas a la actual. Así, mientras la sociedad y los contenidos de la vida política cambian de forma acelerada tanto cuantitativa como cualitativamente, las formas y las instituciones políticas cambian a ritmo más lento. El campo temático de la política es dinámico, amplio y diverso, lo que no tiene comparación con la temática de un siglo atrás, quizás, tan sólo pocas décadas atrás.

Hay un crecimiento exponencial en el campo de la temática de la política que demanda cambios sustanciales en los mecanismos de representación, en la concepción misma de sociedad, de desarrollo, y por tanto, exige un salto cualitativo de la democracia que tenemos a la democracia que queremos construir con la participación de todos. 5 De lo anterior, se colige que todos los ámbitos de la vida social y política son objeto de debate y soluciones políticas. Sin embargo, en materia política, concentran más atención los temas “macro” por estar en estrecha relación con los equilibrios de las finanzas que permitan el cumplimiento de las obligaciones con el exterior, así: política fiscal, política tributaria, política económica, privatizaciones, tamaño y funciones del Estado, centralismo, descentralización, desconcentración, descentramiento, autonomías, crisis bancaria, exportaciones, importaciones; deuda externa y cartas de intención con el FMI.

Si bien por una parte el debate político se enriquece integrando temas diversos y complejos como los arriba citados y los que van incorporándose producto de la interacción entre los diferentes actores sociales y políticos, no obstante, se advierten dos problemas, que según Font y Gomà, sus efectos derivan del desface: (1) la dificultad de canalizar todas las demandas de la población a través de instrumentos tradicionales. (2) la participación en temas de debate político demanda un mínimo de información y disponer del tiempo para el ocio, situación que en la mayoría de ecuatorianos es casi imposible, la pobreza absorbe sus tiempos más allá del necesario.

Avanzando un poco más, esta vez, superando el punto de vista de la democracia como “sistema político aislado” de su contexto social, cultural y económico, este

desface se explicaría entre otras causas porque el sistema político opera cambios en un aspecto de la democracia, la representación, es decir que “[ el sistema político] ha asimilado reformas de procedimiento a los mecanismos de representación, [tan sólo] a los métodos de representación...” (CO, 2001: p. C8). No se desconoce la importancia de estas reformas, pero la democracia va más allá de la simple representación, la democracia no es cuestión de un día cada cuatro años, la democracia no se reduce al proceso electoral, es cuestión de convivencia social en el marco de la equidad social. Dicho en otra forma, los cambios a los mecanismos de representación en nada aportan a la solución de la exclusión social en el acceso a los recursos, en el acceso a la información, en el acceso a los niveles de decisión.

Dentro de estos cambios en los mecanismos de representación político, merecen reconocimiento ciertos logros alcanzados por los indígenas y las mujeres, tanto así, que merced a estos cambios tienen sus propios interlocutores en diferentes instancias de representación, pero aún son minoría. Tanto las mujeres como los indígenas, tienen sus organizaciones que se hallan en permanente búsqueda de espacios de reconocimiento y oportunidades de participación ciudadana, y son los impulsores de cambios políticos no sólo para sus grupos, sino para el conjunto de la población excluida. No obstante “ su voz y presencia aún no tienen la eficacia suficiente para hacer justicia y eliminar miseria” 6.

La lucha política de los movimientos sociales, ha logrado también la ampliación de algunos derechos ciudadanos dentro de los que cabe destacar los derechos colectivos de los pueblos indígenas, negros, consumidores y la protección del medio ambiente; así, también la posibilidad de convocatoria a consulta popular; el derecho de amparo, la revocatoria del mandato, entre otros. Estos cambios a la carta política otorgan *significación política y social* a nuevos actores, aunque en buena medida estos derechos quedan en letra muerta, porque no se incluyen los mecanismos y recursos para viabilizar las conquistas.

A la par que se “ganó” en derechos sociales y políticos, se privatizan los derechos civiles, los cuales han sido recortados sustantivamente a pretexto de equilibrar las macrocuentas y de “crecer”. La sociedad ecuatoriana en su conjunto es testigo de la privatización de sus conquistas, me refiero, a la mercantilización de todos los servicios sociales cuya asignación correspondió al Estado, ahora es el mercado el nuevo asignador de los recursos y servicios.

Y respecto a las funciones de representación que cumple el Congreso Nacional como depositario de la “voluntad” del electorado, la misma constitución se encarga de restringir la capacidad de procesar las demandas y solucionar conflictos, produciendo un retroceso en las aspiraciones de consolidación democrática y profundizando la inestabilidad política. Este recorte a la democracia representativa consiste en la “Disminución de funciones del Congreso Nacional; y como contrapartida, el fortalecimiento del Poder Ejecutivo”, creando de esta forma un “hiperpresidencialismo”, lo que según Simón Pachano (1998) podría alimentar situaciones políticas conflictivas, al dejar margen de acción a los actos de

corrupción, y abusos de autoridad. 7

Finalmente a la par que crece la “incapacidad” institucional para canalizar las demandas y procesar la crisis, el nivel de *confianza* en estas instituciones decrece. El Congreso Nacional y los partidos políticos son las instituciones que más han ahondado su desprestigio. Así, según sondeos de opinión de 1999, tan sólo el 6% de la población tenía confianza en los partidos políticos, el 11% en el Congreso Nacional... mientras que tan sólo el 28% de los ecuatorianos consideraba que la democracia podía solucionar sus problemas” (Montúfar, 2000: p.3).

Hasta aquí he revisado muy brevemente el estado de cosas de la democracia formal, sobre todo, los efectos y manifestaciones de la crisis. Pero el *problema nuclear es otro*, y en este aspecto participo con Rafael Quintero en la necesidad de dotar a la democracia de un contenido social. Este cientista social señala que el problema fundamental, el problema nuclear, es que la “democracia política ecuatoriana se ha agotado 8. Y se ha agotado porque nunca en la historia del Ecuador se convirtió ese tinglado de la democracia representativa, en un puente de la democracia social (por ausencia de una visión de país, por falta de un proyecto nacional ), es decir, aquella entendida no sólo como método de renovación del sistema político o de representantes”. La alternativa consistiría en desarrollar un sistema de *democracia participativa*, desde una perspectiva horizontal, que permita “salir de la democracia política hacia una democracia como condición esencial de una vida social... Esa democracia existente [democracia política] rompe la relación entre la política y la economía y ocasiona una imposibilidad de representar al conjunto de la sociedad” (CO, 2001: p.C8).

Y es que en la tarea de construir un país en permanente deconstrucción, pérdida de autonomía y altos niveles de corrupción, es casi imposible. Resulta contradictorio pretender nexos entre democracia política y democracia social en un sistema de organización social regido por el crecimiento económico. O lo que es lo mismo, crecimiento económico y democracia, socialmente son incompatibles, al menos en países dependientes como los nuestros. La brecha social en lugar de disminuir, crece. La caída de los indicadores sociales de los últimos años de la década pasada y los inicios de la actual, dan cuenta del incremento de la brecha producto de un esquema económico centrado en el crecimiento económico 9.

Finalmente la “víctima” institucional de la crisis de legitimidad democrática, es el Estado, que en tiempos de neoliberalismo es satanizado por los mismos que bajo el esquema keynesiano promovieron su obesidad. Desde la implementación de las medidas de ajuste en los primeros años de los 80tas, el Estado no es más el asignador de recursos, esta actividad poco a poco está pasando al mercado, sus funciones se limitan a garantizar el normal funcionamiento de la empresa privada. Con este propósito se impulsan políticas de “modernización” (privatización) de la economía, se eliminan subsidios a bienes y servicios, se privatizan las principales empresas estatales. En suma se desata toda una campaña de desprestigio, para

justificar actos de corrupción que se cometen en la venta de las empresas estatales, en el salvataje bancario y en el pago de la deuda externa.

No tiene sentido sólo dedicar tiempo a encontrar culpables de la crisis democrática, de la crisis económica, pues sus actores se conocen y de todos modos están allí. Lo importante, y aquí el esfuerzo de este trabajo, es buscar soluciones. Ciertamente el Estado ha hecho crisis, como sucede con el régimen democrático, como sucede con el modelo de crecimiento económico. Todo parece indicar que bajo el actual nivel de conflictividad social, el prestigio y confianza en estas instituciones se desploman, pero no por ello, se puede prescindir de aquellas, sin ser sustituidas por nuevas, si de todas maneras durante mucho tiempo más tendremos que coexistir con ellas. El gran desafío, consiste en buscar los mecanismos para dar contenido social a estas instituciones, algunos ya existen, otros hay que buscarlos, hay que crearlos.

La búsqueda de esos mecanismos sociales y políticos que permitan establecer nexos entre democracia social y democracia política, de hecho tiene diferentes escenarios desde lo macro, lo meso, hasta lo local.

### **3. Sevilla de Oro: democracia política y democracia social, un nexo inseparable para el desarrollo local**

En la primera parte analicé los “desfaces” existentes en el sistema democrático representativo ecuatoriano, los que tienen diferente origen. Expuse también que el elemento *esencial* y analíticamente bien ubicado por Rafael Quintero radica en la incapacidad del sistema democrático formal y del Estado en particular, para *tender puentes*, o bien, para establecer los *nexos* necesarios entre la *democracia política* y la *democracia social*, es decir, todavía no se da el *paso estratégico* hacia “una democracia como condición esencial de una vida social” a la *democracia real*.

El vínculo necesario que plantea Quintero, remite como se dijo, a una concepción holística de la democracia. Lo “holístico, en cuanto universal y fundamentado en simbiosis de valores generadores de un objetivo concreto [la democracia con condición de vida] no puede faltar del concepto y vivencia de lo democrático, que es abierto a lo global y mantenido por el entrecruce de todas las visiones y propósitos definidos” 10. Lo holístico como su nombre, permite el análisis e interpretación de la realidad de forma integral en el marco de lo diverso, y es precisamente este conocimiento holístico de una realidad, el que está ausente, en gran parte de los estudios sobre la crisis democrática ecuatoriana.

Por otra parte, los estudios sobre la crisis democrática se orientan más a la institucionalidad representativa formal, quizás a parte de esta institucionalidad, la representación y las elecciones, arrumando a los confines geográficos las expresiones organizativas y poderes locales de las comunidades rurales y de las comunidades pequeñas en general. En efecto, las leyes republicanas, con visión e intereses occidentales, a pretexto de convertir a hombres y mujeres “iguales

ante la ley”, desbaratan toda una estructura organizacional milenaria, al no comprender, tal vez, desconocer, los procedimientos comunitarios, al desconocer el significado y signifiante que adquieren los micropoderes locales. Se trata entonces de un desconocimiento que discrimina, que desecha todo lo que no es funcional a un esquema establecido desde arriba, un desconocimiento que subvalora a los “otros”, a los pobres, asignándolos una condición social de “menores”, y como tales, no son capaces de tomar decisiones, por tanto, hay que decidir por ellos.

En la actualidad hay intentos por “rescatar” estas expresiones organizativas y poderes locales. La competencia por este rescate tiene intereses diversos y es amplia, desde el Banco Mundial, El Banco Interamericano de Desarrollo, las Agencias de Desarrollo, Organismos no gubernamentales, pasando por los partidos políticos, movimientos sociales, los gobiernos centrales hasta los gobiernos locales. Quisiera ensayar dos razones de esta competencia, puesto, que los mecanismos represivos ya no surten tanto efecto como en épocas anteriores : (1) son formas culturales milenarias que podrían ser subsumidas por el gran capital al convertirse en socios “menores” de la gestión de la crisis del gran capital transnacional. (2) bajos las actuales condiciones sociopolíticas mundiales de conflictividad, se busca atenuar el descontento social, recurriendo al “rescate” de formas culturales milenarias a través de darles “valor”.

¿Qué es lo local?. Entiendo lo local como el espacio de interacción social en construcción, donde participan con más “libertad” y de forma más directa los diferentes actores sociales y políticos, sobre el problema a afectar.

Arriba hice mención al desconocimiento de algunas características importantes que ofrece el escenario local para pensar en lo que podría ser los posibles nexos entre democracia política y democracia social. Resulta de capital importancia conocer y/o sistematizar el conocimiento existente sobre esos espacios sociales de interacción, sus alcances y limitaciones tanto en lo material como en lo inmaterial. Solo entonces, se podrá contar con elementos reales para actuar, para tomar decisiones. Como escribe Camilo Villa “...actuar en pos de su construcción [ del desarrollo local], nos obliga a avanzar en un conocimiento más profundo de los actores, de las relaciones y en general de todo aquello que materializa y expresa los procesos de desarrollo en el nivel local” (Villa, 1998:p.27).

Asumo que desarrollo y democracia son *medios* indisolubles, por un lado, si el objetivo de las políticas públicas centrales y locales, es mejorar la calidad de vida de la población, y por otro, si existe el compromiso de la clase dirigida de trabajar por ese bienestar. Democracia y desarrollo son procesos sociales que se construyen sobre una *base material* y sobre una base *inmaterial, intangible*. La necesidad de conocer estas bases humanas del desarrollo, conduce necesariamente a investigar los aspectos de la vida social y comunitaria. La base material del desarrollo refiere al sustento de la vida de la población: producción de bienes y servicios, preservación de los recursos naturales, finanzas, empleo, mercado, acceso a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social e

infraestructura en general. La base inmaterial refiere a la cosmovisión comunitaria, social, cultural, política y ambiental: la cultura y sus manifestaciones (tradiciones, conocimientos, relaciones de solidaridad y reciprocidad, entre otras), la organización comunitaria, los niveles de confianza en las instituciones, relaciones interinstitucionales, los elementos simbólicos, la participación ciudadana, el ejercicio de derechos, la resistencia o la predisposición de la población al cambio.

Si democracia y desarrollo son dos elementos fundamentales para mejorar la calidad de vida de la población, es necesario lograr una aproximación a lo que sería el desarrollo, diciendo con Dudley Seers que es el “equivalente a una reducción en el desempleo, en la pobreza y en la inequidad” ( Citado por Boisier, s/f: p. 4). Entonces, desarrollo no debe confundirse con tener más y más objetos materiales, escribe Boisier, “lo que interesa es cambiar y mejorar situaciones y procesos. Empero, las visiones de desarrollo son construcciones sociales que están en relación directa con las características del medio geográfico y las condiciones socioeconómicas de la población, por tanto, habrá tantas visiones de desarrollo cuan diversas son las características del medio geográfico y cuan diversas son las culturas, esto quiere decir, que no hay una “receta” para construir desarrollo. Aquí radica justamente la diferencia entre los modelos de “desarrollo”, o mejor dicho”, modelos de crecimiento económico y el desarrollo como medio para mejorar la calidad de vida de la población; mientras el primero ajusta la realidad material, social y política a un esquema teórico, aquel, ajusta las condiciones naturales y socioeconómicas para construir una teoría.

De hecho, quiero advertir y reconozco que *el desarrollo local no es la panacea para la construcción de la democracia social o real, y que dadas las condiciones socio-económicas de pobreza, de exclusión social, la sustentabilidad [social, económica, política, cultural y ambiental] aún es un mito.* La sustentabilidad precisa cambios profundos en la conducción del Estado, en las políticas públicas, precisa deshomogeneizar estas políticas para asumir rostros diferentes cuan diferentes son los grupos sociales que interactúan dentro de la jurisdicción territorial ecuatoriana; implica también, profundos cambios actitudinales en la población. En otras palabras, precisa reoconceptualizar el desarrollo, reoconceptualizar la democracia, corregir las iniquidades sociales a través de sostenidas políticas de inversión social. Las cosas no son fáciles, los cambios de actitudes y comportamientos de la gente no surgen espontáneamente, se requieren largos y sostenidos procesos de reflexión-acción-reflexión y acción-reflexión-acción, que sustenten su capacidad de ejercer derechos, tomar decisiones, y contribuir a la construcción del desarrollo.

Para la segunda parte de este trabajo, asumo como guía metodológica la propuesta de Sergio Boisier “El desarrollo territorial a partir de la construcción del capital sinérgico”, documento que llegó a mis manos mientras cursaba la maestría en “Población y Desarrollo Local Sustentable”. Me pareció interesante lo que Sergio plantea ahí, sobre todo, los aspectos “inmateriales” del desarrollo que muy poco son trabajados al menos por acá. La lectura y reflexión sobre el contenido de este documento, me llevó a modificar en parte la propuesta inicial

del trabajo de campo, con el propósito de integrar otros elementos que ahí se discuten. Con algunas variantes que las iré mencionando, abordo el estudio propuesto.

### **3.1. El capital económico un medio importante para el desarrollo**

El capital económico en Sevilla de Oro existe bajo diferentes modalidades y magnitudes. Como *capital construido* se encuentra en la central hidroeléctrica más grande del país, Hidropaute, y en las empresas de construcción vial que próximamente iniciarán los trabajos de la vía Interoceánica y la construcción de la presa Mazar. La población confía que la inversión de estos capitales dinamizará la actividad económica del cantón, mediante la generación de empleo y el incremento de ingresos por expansión de las actividades agropecuarias, la explotación del turismo ecológico y la posibilidad de ampliar el comercio al oriente ecuatoriano, y otras regiones del país.

El desempleo es uno de los mayores problemas a resolver en Sevilla de Oro. La población económicamente activa se ve forzada a emigrar frente a la limitada demanda de mano de obra y de servicios profesionales existente en la zona. Si bien, desde los primeros colonos emigraban estacionalmente a la costa, al oriente y otros lugares, en la actualidad es la migración internacional la más importante fuente de ingresos para la población. Según el censo del PYDLOS (1995) el 19% de hogares del cantón tiene migrantes al exterior, y según esta misma fuente, el 3% de la PEA está desempleada, mientras que el 48% de la PEA declara estar inactivo/a. Aquí cabe dos precisiones respecto a la población inactiva, respecto a la valoración social del trabajo no remunerado: (1) la población valora como actividad productiva únicamente las que generan ingresos monetarios. (2) las mujeres no consideran trabajo productivo los quehaceres domésticos, la participación en el cuidado de animales, cultivos y artesanías.

La *cooperación internacional* es otra fuente de financiamiento. Bajo la modalidad de proyectos productivos, proyectos ambientales o créditos, todos focalizados, llegan a determinadas comunidades del cantón. Esta fuente de recursos es limitada y su gestión demanda la mediación del gobierno central, que se convierte en el principal obstáculo para el financiamiento de importantes proyectos, porque generalmente incumple con los convenios, pues, en la mayoría de los casos la contraparte nacional no llega a efectivizarse, aduciendo crisis fiscal, perdiendo de esta forma seriedad y credibilidad internacional. Otro mecanismo para captar estos recursos dentro de esta misma fuente, es la formulación y presentación de proyectos a organismos internacionales a través de ONGs, lo que podría expandir las actividades agropecuarias de la zona, siempre que la población adopte *nuevas actitudes y comportamiento hacia nuevos retos*, mejore su nivel de organización y de gestión. Es condición esencial que la población se constituya en la facilitadora y creadora de las condiciones de posibilidad que permitan dinamizar la producción y los servicios en función de mejorar su calidad de vida.

En la actualidad se están creando *cooperativas de ahorro y crédito*, también

*cajas de ahorro*, cuyo objetivo es captar los ahorros de la población tanto local como de los migrantes y redistribuirlos bajo la forma de crédito a la población que lo solicite.

A pesar de la crisis del sistema bancario nacional, existen *líneas de crédito* para pequeños productores tanto en el *Banco Nacional de Fomento* como en la *Corporación Financiera Nacional*, por su parte, el *Banco del Estado* financia proyectos de infraestructura a través de créditos y convenios con la Municipalidad.

Otra fuente constituyen los recursos que año tras año transfiere el *Estado* a las Municipalidades, aunque recurrentemente sufren recortes, aún sigue siendo una importante fuente de financiamiento sobre todo para obra pública, además de los ingresos propios que genera Municipalidad por concepto de tasas y tributos. Por otra parte, dentro de esta fuente constan los *convenios de cooperación* que se suscriben por ejemplo entre la Municipalidad y el Concejo Provincial para vialidad, construcciones escolares y con la reciente reforma comenzarán a trabajar en proyectos de riego, agricultura y turismo; convenios entre la Municipalidad y el CREA; convenios entre la Municipalidad y las Universidades ( estudios, transferencia de tecnología, becas etc), entre otros. En materia de convenios, al menos durante los próximos cuatro años, la población podría acceder a importantes proyectos, dado que Alcalde, Prefecto y Presidente de la República, son del mismo partido político, mantienen buenas relaciones personales y políticas.

La tabla No. 1 incluye las diferentes fuentes de financiamiento que están a disposición de la población del cantón.

**Tabla No. 1**  
**Cantón Sevilla de Oro: fuentes de crédito**

Fuente	Destino	Grado de dificultad de acceso al crédito*
<b>1. Externas</b>		
Banco Mundial	Proyectos Sociales Focalizados	Alto
BID	Proyectos sociales y productivos	Alto
ONGs	Proyectos productivos	Medio
Iglesia	Proyectos sociales	Bajo
<b>2. Nacionales</b>		
Banco Nacional de Fomento	Proyectos productivos/infraestructura	Medio
Corporación Financiera Nacional	Proyectos productivos	Medio
Banco del Estado*	Infraestructura vial y comunicaciones	Medio
Consejo Provincial del Azuay	Infraestructura vial, riego, turismo	Bajo
Universidades	Extensión universitaria/estudios	Bajo
Estado	Infraestructura y servicios	Medio**
Banca Privada	Proyectos productivos/consumo	Medio
<b>3. Locales</b>		
Banca Privada	Proyectos productivos/consumo	Medio
Cooperativas de ahorro y	Producción/consumo/viajes	Relativamente bajo



crédito	migrantes	
Cajas de ahorro	Producción/consumo	Bajo.

Fuente: Plan de Desarrollo Local, Investigación Propia, noviembre de 2001.

Elaboración: Propia.

\* El grado de dificultad se obtuvo del trabajo en talleres.

\*\* El grado de dificultad está dado por los recortes presupuestarios a las Municipalidades.

Las fuentes de crédito son diversas, no obstante, varios son los limitantes para su acceso, los que están en relación con: (1) la *capacidad de pago* del solicitante; (2) las *garantías* que debe rendir el solicitante, generalmente son hipotecarias y/o prendarias; (3) los *altos intereses* por el uso de capital; (4) *inexperiencia* en el manejo del crédito; (5) los créditos son generalmente a *corto plazo* lo cual dificulta el pago; (6) en caso de ser organizaciones las que solicitan crédito, la mayoría no tiene *personería jurídica*; (7) por el predominio del monocultivo de autoconsumo no hay una “cultura” del crédito; y, (8) la magnitud del proyecto a financiarse.

Aunque Boisier reconoce dentro de esta categoría solo el capital financiero, quiero introducir una variante para referirme a otras formas físicas e intangibles de capital que existen en Sevilla de Oro. Con capital inicial de ONG's o instituciones (Unidad de Gestión, FEPP) se han encontrado en algunas localidades *tiendas comunitarias* proveedoras de insumos agropecuarios. El beneficio de esta modalidad de capital es el crédito que otorgan estas tiendas, además, del ahorro en tiempo que significa para los agricultores la cercanía de las tiendas con respecto a las comunidades.

Adicionalmente en Sevilla de Oro el capital económico existe bajo la forma de *estudios* (inversiones futuras) para infraestructura de riego, vialidad, infraestructura sanitaria, ordenamiento territorial, Plan de Desarrollo Local y otros. Los estudios para la infraestructura de riego los realiza la Universidad de Cuenca en convenio con la Ilustre Municipalidad de Sevilla y los miembros de la Comunidad de San Marcos y Santa Rosa. En el presente año se realizarán con igual modalidad, los estudios para las comunidades de Osorranco, Tubán, Pagüancay, Chalacay y Palmas.

Finalmente, el principal capital económico de la población sevillana es la posesión y propiedad de recursos naturales: *tierra, agua y bosques*. Siendo la agricultura y la ganadería las principales fuentes de ingresos y de empleo para la población, es la tierra el principal medio de producción.

El stock de capital económico “disponible” para la población es diverso. La mayor o menor capacidad de captación de recursos depende del grado de gestión de las comunidades y sus dirigentes, de las autoridades municipales y de otros actores económicos. Aunque la sola existencia de estos capitales no garantiza el desarrollo en el campo de la producción y los servicios, consciente de esta realidad, la población demanda la creación de fuentes de empleo crédito y capacitación para mejorar la producción y la gestión.

“Ahora en esta época, hombres, mujeres y niños se han ido a

Paute a trabajar en las flores [empresas floricultoras] unos porque no tienen terreno, otros necesitan capital para invertir, aquí en esta zona es bien lanchosa, para tener ese tomatito gastamos bastante en fumigaciones, nos desanimamos y nos vamos a la plantación. Nos hace falta tecnología y capital para invertir, para que nuestras familias no se vayan, ahora, mire las personas que están en Cuenca, Guayaquil, Quito, España o Estados Unidos, ellos no quieren volver al campo porque no hay trabajo”.

Se requiere entonces potenciar el nivel actual de conocimientos de la población a través de sostenidos procesos de capacitación formal e informal, donde a la educación corresponde la alta responsabilidad de potenciar habilidades y destrezas de la población de acuerdo a los requerimientos del medio socio-económico. 11 Se requiere de nuevos proyectos productivos y de servicios, nuevas formas de producción y diversificación productiva; de apoyos en la construcción de infraestructura vial y riego; difusión de la producción local; apertura de mercados; sistemas de información de precios; dotación de servicios básicos, entre otros.

### **3.2. El conocimiento motor del desarrollo**

El conocimiento de la población sevillana se enriquece a través de fuentes endógenas y exógenas. Conocimiento endógeno, de sí mismo, su territorio, su historia, sus tradiciones, sus experiencias. Conocimiento exógeno que proviene de la educación formal, programas radiales, televisivos, la prensa, cursos de capacitación, conversatorios entre miembros de la comunidad, cursos a distancia, otros. Es sobre todo, el conocimiento endógeno que se nutre de la vivencia cotidiana, el que ha permitido a la población sortear las dificultades socioeconómicas. Los primeros colonos llegaron a tierras sevillanas cuando toda esa área (308 km<sup>2</sup>) era bosque húmedo, hace aproximadamente 150 años, “cuyo tiempo se midió en épocas de siembra y cosecha, en lugar de días y horas, y las distancias fueron marcadas por el ritmo de las acémilas y no los kilómetros de vías carrozables” (PDL, 2000:p. 4).

Zoila Rosa Villavicencio, nieta de colonos, dirigente comunitaria, relata las experiencias de los primeros pobladores:

“La gente se moría, antes no había médico ni medicinas ni para emergencia, la gente se moría porque se moría, luego cuando se abre el carretero, las cosas mejoraron poco a poco, los primeros pobladores abrieron la montaña y cogieron cada quien su lote de terreno [acceso a la tierra], en esa época no producía el terreno porque no sabían cual fue la época de sembrar, las casitas eran plantadas de chonta y tapadas con paja, entonces comenzaron por fin a sembrar trigo, ya han descubierto la época, un sobrino mío él comentaba y decía qué inteligencia la de los antepasados cuánto lucharían ellos para dar con la época de la siembra del maíz, del fréjol, cuándo sería”.

Hay un proceso de conocimiento que se va acumulando, lo cual permite a la población sortear varias dificultades. Así, a través del uso altitudinal del suelo la gente obtiene productos agrícolas diversos, productos pecuarios, leña, agua y otros beneficios; conoce cuáles son los meses que integran el período de crecimiento; adapta su ciclo agrícola de modo que no coincida con períodos de estiaje; sabe los efectos nocivos que provocan las heladas; diferencia los ecotipos que se adaptan al clima local; conoce las razas de animales que más ingresos en términos de productividad generan, aunque no puedan adquirirlos por falta de recursos económicos; preserva las zonas de deslizamiento de tierras, zonas de deforestación y respeta las zonas de protección forestal; conoce las fuentes de aprovisionamiento de agua para riego y para consumo humano. En suma, *la población es dueña de un potencial productivo, que es el conocimiento de su medio.*

La población conoce el origen de sus ancestros. Sobre la llegada de los primeros colonos a Sevilla de Oro existen registros en la Curia, en el PDL, memoria de cantonización, tesis de grado y en el Archivo de Historia. Historias de vida comunitaria se transmiten de generación a generación y son generalmente los ancianos los relatores. Siguiendo con la historia de vida de la comunidad, Zoila Rosa Villavicencio, da a conocer los orígenes y quienes fueron los primeros pobladores:

“Mis abuelos han sido de Checa [muy cerca de Cuenca, a 65 km de Sevilla], entonces han sido los primeros colonizadores, mi abuelo se ha llamado Evaristo Villavicencio. Otras familias que han llegado acá son los Tapias, López, Córdovas, Pérez...”.

Es importante el elemento identitario de la población sevillana. Saberse “descendiente de...”, “oriundo de.....” son fortalezas, que deben ser tomadas en cuenta para propuestas de desarrollo. Se identifica como descendiente de familias de mineros, explotadores de cascarilla y colonizadores que lograron adaptarse a los ciclos de la naturaleza:

“Somos descendientes de cascarilleros, mineros y colonos”

Además de reconocer sus fortalezas para sobrevivir en zonas inhóspitas, también reconoce sus debilidades en la producción, en la gestión, en la organización. Sabe que la migración produce desintegración familiar, incrementa los divorcios y las jefaturas femeninas; reconoce que instituciones como la escuela, la iglesia, la familia, la minga están en decadencia y a pesar de ello sigue confiando en ellas más que en los partidos políticos o en el Congreso Nacional; conoce y da cuenta de sus fiestas religiosas y cívicas.

El *capital cognitivo* reciente se encuentra en la memoria de cantonización en la cual se consignan varios aspectos sobre las condiciones de vida de la población de la parroquia Sevilla de Oro como justificativos para la petición a ser elevada a

la categoría de Cantón, lo que ocurre en 1990. En 1995, el Programa PYDLOS realiza el censo “ Familia, Mujer, Migración Internacional y Actividades Productivas”, trabajo que se constituye en la “fotografía” de las condiciones socio-económicas y ambientales de la población. Adicionalmente se han encontrado revistas-informe de actividades de la Ilustre Municipalidad; algunos estudios para riego que se encuentra realizando la Universidad de Cuenca; Estudios y proyectos de Hidropaute; de UMACPA (Unidad de manejo de la cuenca del Paute); Informes del Proyecto Paute donde la Unidad de Gestión da cuenta de las actividades realizadas en beneficio de la población; Actividades del Proyecto de Recursos Fitogenéticos Nativos de la Universidad de Cuenca.

Sobre Sevilla de Oro se ha sistematizado importante información, no obstante, la población en la mayoría de los casos no internaliza de forma sistemática y consciente su historia. Esto es más evidente en la juventud por ser el grupo “atrapado” ideológicamente por la corriente de pensamiento único. Pensando en esta debilidad social, Zoila Rosa Villavicencio, solicita que la historia de su pueblo se difunda:

“ Todo lo que le comento es porque mis padres supieron conversar. Son historias duras y quisiera que lleguen a conocimiento de nuestras autoridades, de aquellos que a Dios gracias han tenido la suerte de tener sus padres de posibilidades, de llegar a un estudio, que se acuerden del sufrimiento del campo y de que igual nosotros seguimos luchando...”.

### **3.3. El poder de la palabra en la construcción del desarrollo**

¿ Cuánto puede aportar a la democracia, al desarrollo, una palabra alentadora, un discurso motivador?, ¿En qué medida el desarrollo local se nutre de la palabra de la gente?, ¿Cuánto puede transformar en las actitudes y comportamientos de la gente, una palabra, una frase, un deseo de mejorar, una aspiración?. Bordieu (citado por Boisier) indica que la palabra puede constituirse en un motor del desarrollo social en la medida que “mueve y dinamiza” la energía humana. El capital simbólico (la palabra, el discurso) *“es un poder de consagración o de revelación...”*.

Hay en la población un conjunto de energías, ideas, deseos, aspiraciones, que no pueden materializarse, varias de las veces ni siquiera expresarse, por miedo, por temor a lo desconocido, el temor al fracaso, el temor a no ser escuchados. Y es que desde mucho tiempo a la población se le quitó el derecho a expresarse libremente, desconociendo la potencialidad de la palabra como estrategia para el desarrollo.

Sin duda alguna la palabra transformada en un conjunto de ideas, y esas ideas, en proyectos y esos proyectos en acciones, es energía social para el desarrollo. Entonces sí, la palabra es un motor del desarrollo, y por tanto, de la democracia.

Como sostiene Boisier “el poder de la palabra y el poder del discurso precisan para construir región, para generar imaginarios, para movilizar energías sociales latentes, para generar auto-referencia incluso para construir imágenes corporativas territoriales, indispensables en la concurrencia internacional actual” (Boisier, s/f. p.7). Hay palabras o *frases-energía* que convocan a las masas: “*vamos*”, “*hagamos*”, “*venga vecino*”, “*si no hacemos ahora, nadie hará por nosotros*”, “*si no ejercemos nuestros derechos, acabarán por quitarnos lo poco que nos queda...*”.

El poder de la palabra, el capital simbólico, predispone a la población que hace uso de ella o la escucha, a una actitud de cambio y fortalece la identidad, es la imagen-objetivo que recoge las aspiraciones de un futuro mejor a partir de identificarse como “*miembro de ...*”, “*como descendiente de...*”, “*como aspirante a...*”, “*con derecho a...*”. *La palabra informa, la palabra convoca, la palabra une, la palabra organiza., la palabra permite soñar, la palabra permite pensar en voz alta, la palabra permite pensar en grupo.*

Esta capacidad de soñar en voz alta, de construir realidad a través de la palabra, es lo que en planificación para el desarrollo se conoce como *visión*. Lamentablemente esta *visión* no ha sido trabajada en el Plan de Desarrollo Local de Sevilla, sin embargo, se ha recogido la siguiente idea-fuerza, que invita a la población residente en el cantón a prepararse para recibir a turistas, para enfrentar el cambio, para integrarse a otras regiones del país; y, motiva al visitante a descubrir la calidez y calidad humana, las bellezas escénicas y otros atractivos:

“Bienvenidos al cantón Sevilla de Oro, puerta al oriente ecuatoriano”

Estas ideas-fuerza generan imaginarios colectivos favorables al “despegue”. Conciencian y movilizan las energías sociales y mapean un futuro distinto. Es importante resaltar que en estas ideas-fuerza se encuentra toda una cosmovisión social que engloba la integralidad de la vida comunitaria, lo que constituye una de las principales fortalezas para el desarrollo y la construcción de la democracia.

Hay energías sociales a la espera del espacio para ser socializadas, para convertirse en referentes de acciones hacia la transformación social y que desde el punto de vista de la participación comunitaria, constituyen un “llamado de atención” a los gobiernos, a los dirigentes, a todos quienes tienen la función de representación. Una de las *condiciones de posibilidad* consiste precisamente en crear esos espacios para que la palabra construya simbólicamente la sociedad que se aspira. El desarrollo como proyecto de vida, se fundamenta en la democracia, y ésta coexiste y se construye en la vida cotidiana, aquí el pensamiento del pueblo, su palabra expresada en ideas democráticas, en deseos de cambio, incluso en utopías, pero, en utopías de lo posible, muestran la riqueza conceptual de democracia, la integralidad del concepto.

“Democracia es un proyecto de vida,, es compartir con los demás

nuestras ideas, nuestro conocimiento, es estar unidos para trabajos comunitarios, democracia es vivirla a diario, es unión de los pueblos, es diálogo, es solidaridad con la sociedad y la naturaleza, es libertad de expresión, es tener derechos y obligaciones, es discutir los problemas comunitarios de forma participativa... es vivir organizados... es trabajar por el bien común...”.

A través de la palabra, la población construye las condiciones de posibilidad que la democracia representativa le ha negado. A través del poder de la palabra los movimientos sociales y particularmente los indígenas han alcanzado el reconocimiento social y el respeto a su identidad, a su cosmovisión, a su organización. *La palabra es un instrumento de gestión política y democrática*. La palabra otorga poder al pueblo, hay que dejar fluir, hay que romper el dique de la represión a la libre expresión de la palabra. La palabra en poder de diferentes actores, permite descubrir los diferentes significados y significantes sociales, económicos, políticos, culturales, raciales, generacionales. La palabra permite rebatir al pensamiento único. La palabra nos entrega una riqueza inmensa: la diversidad.

### **3.4 Cultura democrática para el desarrollo**

El mundo andino se caracteriza por la riqueza de su diversidad cultural. Hay tantas manifestaciones culturales como sistemas de organización social se han establecido. Sin embargo, esta diversidad cultural es permanentemente amenazada no solamente por factores endógenos como por ejemplo los programas, leyes y políticas homogeneizantes que se implementan desde el poder central, sino, y fundamentalmente, por la actual etapa de la globalización, donde según Atilio Borón el “triumfo del neoliberalismo ha sido más ideológico y cultural que económico”. Este autor señala cuatro dimensiones de este triunfo: (1) la mercantilización de los derechos y conquistas populares; (2) el desplazamiento del equilibrio entre mercados y estado; (3) la creación de un sentido común neoliberal, que ha penetrado [y ha minado] las creencias populares utilizando para este fin la tecnología de las comunicaciones; y (4) la victoria del neoliberalismo en el plano de la cultura y la ideología que ha sido capaz de convencer a amplios sectores de la población de que no hay otra alternativa.

Cómo incide este triunfo del neoliberalismo en el comportamiento de los habitantes de Sevilla de Oro? De distintas maneras y varía con la edad, el sexo e inclusive con la actividad económica. Los jóvenes son los más influenciados y los que con más facilidad asumen “acríticamente” formas de comportamiento ajenas a su cultura. Por ejemplo: modas, música, alimentos, bebidas e incluso las formas de violencia que transmite la televisión. Los hombres por la facilidad de movilidad que tienen con respecto a las mujeres, son los portadores de “nueva cultura”, se alienan y viven otro mundo, el mundo del tener, es esta una de las razones por las que la gente emigra, para tener bienes. Pero también el aspecto productivo es afectado por esta corriente, así, la *producción asociada* que le permitía al

campesino disponer de productos agrícolas para una dieta variada, se está sustituyendo por la plantación (tomate de árbol, tomate de mesa, babaco).

La cultura del consumo erosiona las bases de la cultura solidaria para la vida. El esquema neoliberal ha creado una cultura del mercado donde el consumo se constituye en el nuevo paradigma de organización social. Como sostiene Gervilla, el afán de tener, de poseer, es tal que ni siquiera “permite gozar lo poseído, las industrias producen productos de escasa duración para así aumentar sus ventas y las modas se suceden rápidamente haciendo inviable lo todavía útil. Usar y tirar es el lema de nuestra sociedad (...) el hombre de hoy es un permanente renovador, goza más con lo efímero y transitorio que con lo permanente y duradero” (Gervilla, 1993: p. 127).

De lo anterior, una concepción social de cultura para el desarrollo no puede ni debe ser entendida como inmutable. Precisamente su dinámica es la que permite el desarrollo, el avance de los pueblos. No obstante, considero que es la población “dueña” de esa cultura, poseedora de esa cultura, la que debe resolver de forma consensual qué aspectos de la misma se deben mantener y qué aspectos deben cambiar o mejorar. Si la población es la poseedora y creadora de cultura, es la que debe potenciar los aspectos vinculantes e identitarios de la misma, pero, a la vez, es la misma población la que debe entrar a coordinar con instituciones que apoyan y difunden la cultura a fin de potenciar esos aspectos que permiten mejorar en calidad rasgos culturales integradores.

Las manifestaciones de la cultura son diversas y abarcan los diversos aspectos de la vida de una comunidad. En términos de desarrollo como condición esencial de vida, necesariamente deberá primar la relación “*solidaridad/cooperación*”, relación que adquiere otros matices por la imposición del par “*competencia/individualismo*”, lo que ha sido calificado por Julio Ortiz, ex-concejal y líder de la comunidad de Chalacay como de *empobrecimiento cultural*:

“hay un empobrecimiento de nuestra cultura, no queremos organizarnos, hay competencia por el tener y cuando se quiere hacer una verdadera organización, la gente no se concientiza porque está enseñada a ser individualista ... en nuestro medio se está perdiendo esa costumbre [la minga] una cosa que realmente debemos rescatarlo, porque mingas comunitarias ya no existen, quizá sea porque queremos ser individualistas o será que se va perdiendo la costumbre, pero se debe volver a fomentar a incentivar a la gente que las mingas es un aspecto que permite salir adelante, es doloroso que la gente vaya perdiendo esa costumbre, hago un llamado al municipio para que ponga en práctica la minga” .

Instituciones culturales como la *minga* tienden a desaparecer por acción del individualismo, la migración y el predominio de las relaciones salariales en el medio rural. Durante mucho tiempo, la minga constituyó esfuerzo mancomunado de la población para sortear las dificultades. A través de la minga, los primeros

colonos lograron superar las adversidades naturales, la distancia, incluso la pobreza:

“En esa época todo trabajo se hacía a pura minga, ahí no había ayuda de nadie, como no había autoridades, entonces se hacían mingas, se comía el sambo, se tomaba chicha de jora, con eso trabajaba...”.

Tradicionalmente la minga ha constituido un mecanismo eficaz e integrador al que han recurrido autoridades y pobladores para la solución de innumerables problemas y ha suplido a la escasez de mano de obra en las localidades. En la actualidad, frente al recorte del presupuesto en materia de políticas sociales, las comunidades trabajan mediante convenios Municipalidad- Institución/ONG y la comunidad beneficiaria. Pero, la diferencia es que ahora se está retomando la *minga comunitaria* como un mecanismo de *abaratar costos y justificar la participación comunitaria*. Desde este punto de vista, *la minga es también un mecanismo de gestión de la crisis del gran capital*, dicho en otras palabras, *es una nueva forma de transferencia de riqueza desde los que menos tienen a los más ricos, a través de ayudar al Estado a bajar costos, a liberar recursos para pago de la deuda externa*. Si se pasa revista a los planes de desarrollo local - cantonales o parroquiales- se encuentra que dentro de las actividades programadas está la “realización de mingas”. Bajo este esquema participativo, la minga es parte del aporte comunitario.

A modo de ejemplo para ilustrar la “crisis de la minga” como participación comunitaria voluntaria, una de las primeras actividades que realizó el nuevo Alcalde luego de asumir el cargo el 10 de agosto pasado, fue la limpieza de caminos vecinales, lo que fue posible a través de la minga. En sus programas el Concejo Municipal tiene previsto realizar varios trabajos/convenios (construcción de canchas, locales para guarderías, para escuelas, casas comunales, caminos vecinales) a través de mingas. Sin embargo de la importancia que tiene en la solución de los problemas comunitarios, la minga parece ser una *institución que ha quedado relegada al medio rural, es decir, a las zonas donde la población es más pobre*, al menos ésta es la percepción del Alcalde:

“ lo que es la participación en la cabecera cantonal, no hay unión, no hay mucha participación, la gente como que poco interés ha puesto a todas las cosas, no se tal vez porque probablemente los gobiernos han dado lo que han pedido, ha habido mucho paternalismo y creen que todavía sigue habiendo recursos, de los cuales creo que estamos conscientes de que esto se termina. En cuanto a las comunidades tenemos más participación, hemos hecho mingas ha habido participación no tan masiva, pero si una gran cantidad de personas, incluso una minga que se hizo en el mes de septiembre se consiguió tener 114 personas, de las cuales de Sevilla de Oro [centro urbano] hubo 1. Entonces aquí falta un poco más de promoción democrática para la participación, se espera que la población vaya mejorando para bien del cantón”.



La idea de participación comunitaria que se maneja desde la municipalidad y desde la misma comunidad (trabajo en mingas) es por así decirlo, muy pobre, si se lo mira desde el punto de vista de lo que hoy en día se entiende por participación. El trabajo en mingas es tan sólo un aspecto de lo que es la participación y como se indicó anteriormente, es una forma de participación que está por desaparecer.

Me atrevo a sostener que esta relación social se maneja (desde la Municipalidad y desde la comunidad) con visión clientelar y en ocasiones aún prima la visión paternalista. Paternalismo y clientelismo juntos recrean los esquemas *culturales de la limosna*, convierten a la población de sujetos de derecho en “objetos de favores del poder”. Recrean en lo social *objetos clientes casi incapaces de valerse por sí mismos*, represan y restan las posibilidades de generar la *cultura de la organización*, la *cultura del diálogo* como el mecanismo más eficaz para establecer *consensos*, la *cultura de la mediación de conflictos*. Por ahora no se vislumbra una solución emanada desde el Estado, parece ser que las iniciativas deben surgir - como en efecto se han dado muestras de ello- desde la sociedad civil.

### 3.5. Coordinación interinstitucional para el desarrollo

El mapa institucional de Sevilla de Oro está conformado básicamente por instituciones públicas y privadas, diferenciadas por los actividades que realizan y por su ámbito de acción. La tabla No. 2 incluye las instituciones públicas y sus ámbitos de acción:

**Tabla No. 2**  
**Cantón Sevilla de Oro: mapa institucional**

Instituciones Públicas	Ambitos de acción
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de Sevilla de Oro</li> <li>• Juntas Parroquiales de Palmas y Amaluza.</li> <li>• Consejo Cantonal de Salud de Sevilla</li> <li>• Consejo Provincial del Azuay</li> <li>• Asociación de Municipalidades del Azuay</li> <li>• Ministerios</li> <li>• Universidad de Cuenca</li> <li>• Universidad del Azuay</li> <li>• Delegaciones del Gobierno Central</li> <li>• Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago CREA.</li> <li>• Seguro Social Campesino</li> <li>• INNFA/ORI</li> <li>• Pacifictel</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo cantonal/ Servicios a la comunidad.</li> <li>• Desarrollo de las comunidades/Coordinación</li> <li>• Salud integral (preventiva y curativa)</li> <li>• Vialidad, equipamiento comunitario</li> <li>• Gestión, cooperación.</li> <li>• Políticas públicas</li> <li>• Transferencia de tecnología</li> <li>• Transferencia de tecnología</li> <li>• Servicios públicos</li> <li>• Transferencia de tecnología</li>   <li>• Salud</li> <li>• Atención a la niñez</li> <li>• Comunicaciones</li> </ul>

Fuente: Investigación propia, 2000.  
Elaboración: propia.

Lo importante aquí no es el número de instituciones que de una y otra forma

trabajan en el cantón, sino, la capacidad de *coordinación* y de llegar a *consensos* a fin de fortalecer el tejido institucional.

La coordinación interinstitucional en Sevilla de Oro, es una realidad, aunque no es el producto de una decisión política, de la voluntad de sus dirigentes, de consensos, del diálogo. Es la respuesta a la crisis económica, es la respuesta a los recortes presupuestarios desde el gobierno central, es también la necesidad de sobrevivir como instituciones. Las instituciones no disponen de recursos económicos necesarios para asumir solas, una obra, un servicio, lo que necesariamente les lleva a gestionar la crisis económica a través de la priorización de necesidades/carencias y de *coordinar* actividades con la Municipalidad y las comunidades. De esta manera, la población entra a participar directamente en el mejoramiento de sus condiciones de vida (en el aspecto material) a través de actividades de gestión, mingas, cuotas, alimentación, materiales de la zona, entre otros aportes.

Esta forma de participación comunitaria para algunos analistas es una nueva manera de establecer redes clientelares, sobre todo, porque la mayoría de los proyectos se ejecutan en época de elecciones, se focalizan, o la construcción de una simbólicamente refleja la imagen de la autoridad en la obra a través de letreros “publicitarios” que incluyen mensajes subliminales como las siguientes: “*esta es una obra de...*”; “*gobierno de...*”; “*administración de...*”. Mientras para otros analistas, esta posibilidad de compartir esfuerzos para solucionar problemas es una forma de construir *ciudadanías*, en la medida que la población es parte de la solución, no del problema.

La posibilidad de coordinar las actividades no es un atributo exclusivo de las instituciones públicas, también las privadas están recurriendo a este mecanismo, sobre todo ONG`s que buscan en la coordinación interinstitucional a “nuevos clientes”. La tabla No. 3 contiene las empresas privadas que operan en Sevilla de Oro y sus ámbitos de acción:

**Tabla No. 3**  
**Cantón Sevilla de Oro: mapa institucional**

Instituciones privadas	Ámbitos de acción
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundación Donum</li> <li>• FEPP</li> <li>• CECCA</li> <li>• Cooperativas de Ahorro y crédito</li> <li>• Cajas de Ahorro y crédito</li> <li>• Banca Privada</li> <li>• Organizaciones de comerciantes</li> <li>• Unidad de Gestión</li> <li>• Comités barriales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Desarrollo Local</li> <li>• Crédito y transferencia tecnología</li> <li>• Capacitación</li> <li>• Crédito</li> <li>• Crédito</li> <li>• Crédito</li> <li>• Comercio</li> <li>• Recursos Naturales, vivienda, producción.</li> <li>• Mejoramiento de las condiciones de vida</li> </ul>

Fuente: Plan de Desarrollo Local, 2000; investigación propia.

Elaboración: propia.

Las instituciones públicas ofertan y son prestatarias de servicios a la población,

mientras que la mayoría de las instituciones privadas dinamiza esas actividades facilitando recursos económicos para la ejecución de los mismos; gestionan los recursos, y otras potencian las habilidades y destrezas de la población a través de la capacitación y la ejecución de proyectos productivos puntuales.

Aunque la coordinación entre instituciones pública, privadas y las organizaciones de la localidad, presenta dificultades por los intereses que cada una representa, sin embargo, dada la crisis económica, la falta de recursos, la única forma de trabajar es a través de convenios interinstitucionales, teniendo como “matriz” a la Municipalidad de Sevilla de Oro. Así, en los proyectos de riego trabajan Municipalidad de Sevilla de Oro- Universidad de Cuenca- FEPP-Comunidades; en la construcción y adecentamiento de locales escolares, trabajan Municipalidad-Escuelas- Comités de Padres de Familia.

Finalmente, si bien, hay una relación de interdependencia entre las diferentes instituciones, relación que surge de la necesidad de compartir costos, ésta no es suficiente como para afirmar que hay un tejido institucional sólido. La posibilidad de establecer alianzas estratégicas interinstitucionales, es mínima, puesto que no hay empresas locales “dueñas del problema”, que sean las gestoras de estas relaciones. Existen experiencias dispersas, no hay una continuidad, la coordinación termina con la actividad convenida, o con la duración del proyecto, a esto se suma la *focalización* de los proyectos lo que impide el fortalecimiento organizacional.

### **3.6. La organización comunitaria eje del desarrollo local.**

La organización comunitaria es parte esencial de la estrategia de sobrevivencia de todo grupo social, y en particular, de los pueblos excluidos. Es un medio que facilita la gestión y participación social. Es el espacio de socialización comunitaria, es el espacio democrático que debería poseer toda comunidad, todo grupo social.

En el medio rural, la organización comunitaria es el interlocutor básico a través del cual se canalizan las demandas de la comunidad al gobierno local, a los centros de decisión, a las instituciones asignadoras de recursos. El Comité Promejoras (CP) conocido también como Junta Promejoras, es la organización más común en el medio rural campesino-mestizo del austro ecuatoriano. Los comités son espacios de discusión y decisión social donde hombres y mujeres expresan sus ideas, inquietudes incluso sus desacuerdos. El elemento común que los cohesionan, que los convoca, es la necesidad de solucionar un problema que afecta a todos, o mejor dicho, los beneficia a todos si se consigue solucionarlo.

Una comunidad se organiza en función de un objetivo común que generalmente es coyuntural: luz, agua potable, vías o locales escolares. Los esfuerzos de los miembros se concentran mientras se gestiona y se ejecuta el proyecto, una vez alcanzado el objetivo, la organización se desarticula o entra en un período de latencia, mientras surge otra actividad que los convoca. Esta intermitencia que es una *debilidad* desde el lado que se mire, es a la vez una *amenaza* a su

consolidación, sobre todo, desde el punto de vista de la gestión administrativa y de lo político-electoral. Es en la época electoral, donde sus miembros son absorbidos por prácticas clientelares de un determinado partido político o de un candidato en particular.

Esta realidad intermitente de las organizaciones comunitarias es común en todo el país. La falta de cohesión social, las actividades puntuales, los objetivos que persiguen, los grupos que integran, actividades no planificadas, los tiempos que demandan la presencia de los miembros, la visión cortoplacista, son algunos de los obstáculos para ser consideradas parte de la organización formal de la sociedad. Son organizaciones que en lo territorial no han trascendido la frontera comunitaria, en lo temporal no han trascendido el corto plazo; y, sus gestiones se orientan estrictamente a la consecución de obras físicas, lo cual no es malo, por cierto, vale reconocer que la cantonización ha permitido que pueblos olvidados por el centralismo mejoren sus condiciones de vida a través del acceso a vías y caminos vecinales, escuelas, centros de salud, guarderías, baterías sanitarias, canchas de uso múltiple, agua potable, otros.

Un CP, un club deportivo, un club de madres - al menos hasta ahora- no son escuelas de formación política, no son la instancia social que genera opinión, no propician la formación de una cultura política, y en esto se parecen mucho a los partidos políticos y movimientos sociales. Su debilidad es el resultado de la herencia paternalista y asistencialista del Estado, que fue conformando una “red” de clientes menores en las comunidades más apartadas, sacrificando toda posibilidad de fortalecimiento organizativo y toda forma autonómica de organización, esto es particularmente más notorio desde los 60tas. a raíz del triunfo de la revolución cubana, el Estado ecuatoriano emprende en una política agresiva de “organización comunitaria”, que se convierte en eje vinculante de políticas asistencialistas entre el Estado y las comunidades, con ello se pretendía controlar la expansión del comunismo cubano.

En Sevilla hay una gama de organizaciones distribuidas en las 3 parroquias y las 22 comunidades. El PDL establece cinco tipos de organizaciones, oficiales, de gestión, productivas, sociales y deportivas y religiosas, que se incluyen en la tabla No. 4.

**Tabla No. 4**  
**Cantón Sevilla de Oro: tipología organizativa según parroquias**

<b>Parroquias y sus comunidades</b>	<b>Organizaciones Oficiales</b>	<b>Organizaciones de Gestión</b>	<b>Organizaciones Productivas</b>	<b>Organizaciones Sociales y Deportivas</b>	<b>Organizaciones Religiosas</b>
<b>1. Sevilla de Oro</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Urcochagra</li> <li>• Chimul</li> <li>• Centro</li> <li>• La Unión</li> <li>• Cayguas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad</li> <li>• Juntas Cívica Cantonal</li> <li>• Consejo Cantonal de Salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comités de Padres de Familia de guardería, escuela y colegio.</li> <li>• Fundación “San Juan</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociación de mujeres artesanas.</li> <li>• Cooperativa “Unión y Trabajo” de la Unión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Club de damas.</li> <li>• Club de Reinas.</li> <li>• Liga Deportiva Cantonal</li> <li>• Asociación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo de Pastoral.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>Osorrancho</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Bosco”.</li> <li>Mesas de Concertación</li> </ul>		de la Tercera Edad.	
<b>2. Palmas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Santa Rosa</li> <li>Palmas</li> <li>Cruz Pamba</li> <li>Chalacay</li> <li>Osoyacu</li> <li>Jurupillos</li> <li>Tubán Jordán.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Juntas Parroquiales</li> <li>Tenencias Políticas</li> <li>Seguro Social Campesino</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comités de Padres de Familia.</li> <li>Comités Promejoras, excepto Jurupillos.</li> <li>Juntas de Agua</li> <li>Comité de madres.</li> <li>Comité de agua potable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cooperativa Agrícola “Santa Rosa”.</li> <li>Asociación de Productores agrícolas “San José de Chalacay”.</li> <li>Comité de riego</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Liga Parroquial de Palmas.</li> <li>Club Juvenil Vicentino de Osoyacu</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grupos de pastoral.</li> </ul>
<b>2. Amaluza</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Paguancay</li> <li>Santa Rita</li> <li>La Hermita</li> <li>San Pablo</li> <li>Arenales</li> <li>Amaluza</li> <li>Guarumales</li> <li>Bomboiza</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Junta Parroquial de Amaluza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comité Promejoras</li> <li>Junta de Agua</li> <li>Comité de Salud.</li> <li>Comité de Padres de Familia.</li> <li>Consejo Estudiantil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asociación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Clubes deportivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grupo de pastoral.</li> </ul>

Fuente: Plan de Desarrollo Local, 2000, Investigación propia.  
Elaboración: propia.

Las organizaciones sevillanas especialmente los CP, las Juntas de Agua, son el producto de políticas asistencialistas del Estado, lo cual se refleja en las demandas y las formas de vinculación organizaciones/autoridades, y aunque hay intentos de “romper con ese cordón umbilical estatal”, en esencia, los esquemas clientelares son parte de su “tradicción organizativa”, de ahí el estacamiento del desarrollo comunitario.

La variedad de organizaciones conlleva una gama de objetivos distintos, escenarios sociales, actores, funciones y gestiones, también distintos. Si bien, el PDL establece cinco tipos, para efectos de análisis, prefiero agruparlas en dos, un primer grupo que lo denomino *organizaciones comunitarias tradicionales*, por el espacio de tiempo que llevan como tales ; y, el segundo al que denomino *organizaciones de gestión* en el que incluyo al Consejo Cantonal de Desarrollo y las Juntas Parroquiales, por ser de reciente creación, por tener ámbitos espaciales y sociales más amplios y por tener características diferentes a aquellas.

En lo que corresponde al primer grupo, algunas características de las

organizaciones comunitarias tradicionales en Sevilla de Oro (gestión, productivas, sociales y religiosas) son las siguientes: (1) sus funciones no son las de contribuir a fortalecer el aspecto político-ideológico. (2) Se conforman para satisfacer demandas específicas. (3) A pesar que la actividad económica predominante es la agropecuaria, la presencia de organizaciones productivas es poco significativa. (4) No existe en Sevilla de Oro una organización comunitaria lo suficientemente sólida como para aglutinar a las demás, que sea capaz de gestionar el *desarrollo* del cantón, esto es, que cree y/o potencie el capital “material” y el capital “inmaterial” del desarrollo. (5) Son organizaciones que carecen de visión estratégica. (6) Carecen de un sustento ideológico-doctrinal, lo cual les impide ser instancias sociales formadoras de ciudadanías. (7) son “víctimas” de prácticas políticas clientelares.

Y a propósito de relaciones clientelares, revisando los archivos de la Municipalidad se encuentra que las organizaciones que más obras de infraestructura básica demandan son los CP; en segundo lugar, los Comités de Padres de Familia de escuelas y colegios, luego las Juntas de Agua, y finalmente la Iglesia. El mecanismo para canalizar las demandas de la población es el *convenio de cooperación*. De 27 convenios revisados, en todos el “objeto del convenio” es “*la construcción de la casa comunal en....*”; “*el cerramiento de la escuela de....*”; “*la construcción de la cancha de uso múltiple en la comunidad....*”; “*adecentamiento del templo de la comunidad....*”, por citar algunos ejemplos. Ninguna solicita capacitación en fortalecimiento organizativo, en transferencia de tecnología, la oferta en este ámbito viene de instituciones como PYDLOS, Universidad de Cuenca y FEPP, entre otras.

A su vez, la debilidad del *tejido asociativo* en Sevilla de Oro, a mi juicio, tiene causas estructurales a encontrarlas en las condiciones del medio socio-político donde se desarrollan las organizaciones. Propongo como causas estructurales las siguientes: (1) de carácter *político*, donde las posibilidades de coordinación política-ideológica entre partidos, movimientos sociales y las organizaciones son casi inexistentes. En otras palabras, no se ha desarrollado en los dirigentes el potencial político estratégico-propositivo para fortalecer la organización, lo cual limita la participación comunitaria en instancias de decisión y gestión y retrasa el desarrollo local. (2) de carácter *económico*, la migración, retrasa el avance de la organización, generalmente los migrantes son dirigentes o miembros de las organizaciones. (3) de carácter *estratégico*, la participación comunitaria debería ser el eje, la razón de ser de las organizaciones, no obstante, por las condiciones precarias que se analizaron, esta participación en el campo político se limita al momento electoral; y, en el campo de la gestión, básicamente la población informa y propone ideas y soluciones (PDL), y como “aporte comunitario” participa en mingas, asiste a reuniones de asamblea, e integra comisiones para la gestión.

Pero la participación comunitaria exige una serie de requisitos, los cuales la mayoría de hombres y mujeres de Sevilla de Oro, no podría cumplirlos en el corto plazo, porque media un largo proceso de capacitación, conocimiento e

información, es decir hay límites estructurales que se han ido acumulando con el transcurso del tiempo. Explico estos límites estructurales de la participación, sugiriendo encontrarlos en la estructura organizativa de la sociedad que va generando grupos excluidos y grupos privilegiados. Dentro de los primeros, hay al menos cuatro limitantes: (1) *límite educativo*, que viene dado por la calidad de la educación y el grado de escolaridad que la población alcanza. (2) *acceso a la información*, este es un gran limitante, pues la participación exige estar informados. (3) *límite temporal*, en condiciones socio-económicas de pobreza, tiempo es lo que menos tiene la población, siempre está sobreocupada. (4) *características dell/la participante*, tener experiencia, autonomía, capacidad de gestión, compromiso social, destrezas en el uso de instrumentos y herramientas de convocatoria, saber manejar grupos, saber identificar estrategias y saber manejar recursos.

Con estos limitantes sociales y políticos se puede comprender perfectamente la “pobreza” conceptual y actitudinal de la participación comunitaria. Una de las actividades del trabajo-taller fue “*Explico al grupo de qué manera participo en la comunidad*”, las respuestas no podían ir más allá del *ámbito real* de participación de la población, aquí sus ideas:

“ Participo en las fiestas, en los trabajos comunitarios [mingas], en catequesis, integrando la organización, en el seguro campesino, aportando con trabajo y dinero, asistiendo a las asambleas, informándome, pidiendo apoyo a las autoridades ”.

Para “extraer” las ideas-fuerza o la predisposición de la población a trabajar por el fortalecimiento organizativo, se planteó la siguiente pregunta a los grupos de trabajo “ *¿Cómo mejorar mi participación comunitaria?*”, las respuestas incluyen ideas, deseos y acciones para fortalecer el tejido asociativo. Aquí ya se advierten al menos intentos de trascender de la participación “material”, hacia la búsqueda de estrategias y mecanismos que los permitan avanzar hacia el ejercicio pleno de sus derechos en el ámbito político-ideológico, esto es importante para la vida y futuro de las organizaciones sevillanas:

“Organizándonos, comunicándonos con los demás, formando líderes, uniéndonos a otras comunidades para hacer llegar nuestras necesidades, ayudarnos unos a otros para que mejore nuestra participación, consultando a grupos organizados; aportando con ideas para mejorar la comunidad y no esperar que digan lo que tengo que hacer, capacitándome, generando confianza en nuestras organizaciones, participar en la programación de obras y en la toma de decisiones...”.

Algunas organizaciones comunitarias al no haber desarrollado las condiciones para la formación de líderes y lideresas, abonan el terreno para la expansión del individualismo y el caciquismo local.

Por otra parte, el PDL para su ejecución necesita de una organización de la

sociedad civil que lo “inyecte energía humana”, a través de un conjunto de actividades de gestión y coordinación interinstitucional, que permitan la puesta en marcha de los proyectos allí formulados por la población. Con este propósito se crean las *Mesas de Concertación* que abarcan sectores importantes de la actividad social, económica, política y ambiental, y en conjunto conforman el Consejo Cantonal de Desarrollo. 12 Entre sus características, dos son las más importantes: (1) Su ámbito de acción es cantonal, por lo que bien podrían fortalecer el tejido asociativo al integrar a organizaciones menores de su clase, evitando la atomización organizativa. (2) Incluyen objetivos estratégicos de largo aliento, a través del fortalecimiento organizacional, la potenciación de los recursos humanos y la preservación de los recursos naturales. Aquí tres componentes importantes de la sustentabilidad, que no se encuentran dentro de los planes y acciones de las organizaciones tradicionales.

Finalmente, la Junta Parroquial Rural es una instancia organizativa oficial cuya existencia data de varias décadas atrás. A pesar de su larga trayectoria como organización oficial, su actividad comunitaria no tuvo la fortaleza política ni económica para promover el desarrollo de la parroquia, por falta de recursos económicos y por inexperiencia administrativa de sus miembros.

Es la Asamblea Constituyente de 1998, la que retoma el “caso de las juntas parroquiales”, les otorga funciones y competencias amplias, y por primera vez estas instancias de representación se eligen por votación popular, lo que ocurre en mayo del 2000. En octubre del mismo año, se promulga la “Ley de Juntas Parroquiales Rurales”, en la cual, se establecen atribuciones y competencias. Estas atribuciones se enmarcan en la propuesta de descentralización del Estado, y abarcan aspectos de legislación, gestión administrativa, coordinación interinstitucional, preservación del medio ambiente, promoción de la participación ciudadana, planificación del desarrollo, contraloría, evaluación, organización de centros de mediación, protección familiar, seguridad ciudadana y la organización, entre otras.

En Sevilla de Oro hay dos Juntas Parroquiales, Palmas y Amaluza. Las juntas parroquiales son en la parroquia lo que en el cantón es el Concejo Cantonal. Si bien es temprano evaluar su trabajo, sin embargo, su éxito dependerá en buena medida de la capacidad de gestión de sus miembros, de la posibilidad de celebrar convenios interinstitucionales, de la cantidad de recursos que otorgue el Estado, de los recursos que por su cuenta puedan gestionar, de su capacidad de fortalecer el tejido asociativo, y del grado de respuesta de las bases sociales. Las Juntas Parroquiales podrían convertirse en la principal instancia integradora de la organización parroquial. Lo ideal sería fortalecer el tejido asociativo cantonal, de manera que haya interacción y coordinación: *Municipalidad-Consejo Cantonal de Desarrollo-Las Juntas Parroquiales-las Organizaciones comunitarias*.

### **3.7 Los recursos naturales, base material del desarrollo local sustentable**

Tierra, agua, bosques, sol y aire constituyen el soporte de la vida humana, animal



y vegetal. La agricultura desde su descubrimiento en el neolítico es la actividad económica y social más solidaria que todo ser humano pueda encontrar, de sus productos se alimentan hombres y mujeres del campo y la ciudad, ricos y pobres, negros y blancos. Los bosques proveen de diferentes servicios a la población, sin distinguir clase, género, etnia o edad. El agua es el elemento vital que fertiliza los campos y da vida a plantas, animales y al hombre. El aire oxigena nuestras energías y la de otros seres vivos. No obstante, todos estos beneficios provenientes de la naturaleza son alterados en su composición, en su estructura, en su calidad y cantidad, por una actitud *depredatoria y presentista* de la sociedad de consumo sobre todo de los países centrales.

¿Qué relación hay entre los recursos naturales, el cambio en el medio ambiente, la democracia y el desarrollo?. Si se retoma la discusión de Font y Gomá, se encuentra que el medio ambiente hoy es un tema de debate político, y no solamente en las altas esferas gubernamentales, también a nivel micro, las poblaciones discuten sobre cómo usar y manejar los recursos naturales disponibles. El caso del agua para consumo humano, hoy en día, es tema de preocupación mundial, tanto así, que las grandes cumbres advierten sobre las guerras que se producirían por el agua y recomiendan la protección de las fuentes; el petróleo es motivo de debate político mundial, incluso de enfrentamientos bélicos en Medio Oriente, por citar solo unos cuantos ejemplos. Por su parte, los cambios climáticos son objeto de grandes cumbres mundiales donde se discuten no tanto los “*por qué se producen...*”; sino los “*cómo combatir los cambios...*”; los “*dónde combatir esos cambios...*”; y “*quienes son los responsables de mantener en entorno mundial saludable...*”.

En las grandes cumbres se analizan los cambios globales en el clima, incremento del nivel de las aguas marinas y la contaminación en general. Se acepta desde el centro que la sociedad del consumo, es la que más depreda los recursos, pero las soluciones no contemplan reducciones e impuestos al consumo de estas sociedades. Las soluciones que se proponen para corregir los “desequilibrios ambientales”, cual avalancha de lodo o de nieve, descienden al sur adquiriendo *un carácter local*, y de lo local descienden aún más, a la localidad, *a las comunidades rurales*. En efecto, son las comunidades rurales las que en última instancia, deben sacrificar su consumo, su tiempo, su terreno, para preservar el ambiente. Dicho en otra manera, *la mayor parte de la responsabilidad del cuidado ambiental del mundo recae sobre las comunidades rurales del sur*.

Ya en el sur, los gobiernos, los medios de comunicación, las ONGs y otros actores sociales y ambientalistas, despliegan agresivas campañas publicitarias, con visión apocalíptica sobre el “agotamiento de los recursos” y los desequilibrios ambientales, tanto así, que han logrado internalizar en el imaginario colectivo la necesidad de proteger los recursos naturales, y predispone a la población a seguir diferentes programas en la radio y la televisión, a asistir a foros, seminarios y cursos de capacitación, programas de forestación y reforestación que ejecutan instituciones, organizaciones comunitarias, municipalidades y ministerios.

A esta forma sutil - llamada participación comunitaria por un “medio ambiente sano”- de responsabilizar a las comunidades locales el cuidado de los recursos naturales, le llamo la *dictadura ambiental del norte*. Y esto porque si bien todos somos responsables, unos en mayor medida que otros, de los cambios globales en el clima, del deterioro de los recursos naturales, de la pérdida de biodiversidad, sin embargo, hay diferencias sustanciales que deben puntualizarse. Acaso una familia indígena de la región amazónica depredará los recursos naturales igual que lo hace una compañía maderera, o una compañía minera, o una plantación?. La respuesta es obvia. No. Sin embargo, a estas comunidades se les prohíbe el uso de los recursos, se les asigna responsabilidades de cuidado y protección de los recursos. Como resultado de las nuevas responsabilidades, la mayoría de la población es cada vez más pobre.

La forma de vinculación y uso de los recursos naturales es diferente entre las sociedades de consumo y las sociedades andinas. En efecto, estas relaciones obedecen a una concepción de la naturaleza, a una cultura, la *cultura del consumo* o la *cultura de la relación hombre-naturaleza*. Si es la cultura del consumo, acaso no es también una forma de *gestionar la crisis ambiental* la que se impone desde el centro hacia la periferia, contando para ello con la complicidad de los gobiernos a diferentes nivel y de algunas ONGs?. Ejemplos se los encuentra en todo lugar. En Sevilla y en general en la cuenca baja del Paute - a la que pertenece este cantón, la compañía Hidropaute conjuntamente con una ONG, entregan semillas y algunos insumos para la producción de viveros forestales y algún taller de capacitación, el resto pone la comunidad incluyendo el cuidado de las plantas. El mayor beneficio es para la compañía, porque con el trabajo de las comunidades rurales se protege el suelo, disminuye la sedimentación de la presa, la vida útil del proyecto se mantiene e incrementan las ganancias, entonces, con trabajo comunitario mejoran los ingresos privados. No puede negarse que es posible ganar en calidad de ambiente, control de erosión, abastecimiento permanente de agua, entre otros servicios ambientales que se pueden recuperar, pero, nuevamente la “ *participación comunitaria por un ambiente saludable*” se da en *desigualdad de condiciones sociales y económicas*.

Ambientalmente, Sevilla de Oro se ubica entre las áreas moderadamente degradadas, afectadas por fenómenos erosivos de entre un 40 a 65% de la superficie. La presencia de lluvias permanentes, provoca movimientos de tierra que afectan el paisaje natural y construido. A pesar de la tala del bosque para ampliar la frontera agrícola, la mayor parte de la superficie cantonal está cubierta de bosques, hay abundante agua. Paradójicamente, la mayoría de los cultivos no tiene riego, lo que dificulta la diversificación productiva. El PDL recoge el trabajo reflexivo de la población en cuanto a deterioro de los recursos naturales. Se dice allí que hacia los 70tas. el suelo era productivo, había abundantes bosques y agua, la fauna era diversa, y la gente no usaba químicos en la agricultura. Hacia los 80tas. los suelos se vuelven menos productivos, se amplía la frontera agrícola, disminuye la biodiversidad, aparecen las plagas y enfermedades en los cultivos. En los 90tas. los suelos están más erosionados, menos productivos, continúa la tala de bosques y se incrementa el uso de fungicidas.

Afortunadamente en algunas localidades de Sevilla de Oro se está desarrollado la *cultura de la preservación* de los recursos naturales. La población sabe que preservar el bosque, el suelo, los acuíferos y la fauna, es una necesidad de sobrevivencia, y en estas actividades cuentan con el apoyo de la Municipalidad, y el asesoramiento de técnicos del FEPP, de la Iglesia y de la Universidad. Para evitar -al menos en parte- la expansión de la frontera agrícola, comunidades como Paguancay y Tubán, con asesoramiento técnico y crédito del FEPP están mejorando los pastos, con resultados satisfactorios, son experiencias que se pueden replicar en otras comunidades. Los impactos socio-económicos son buenos, la producción ganadera y lechera ha mejorado y con ello mejoran los ingresos de los ganaderos.

La población asume como suya, como una actividad más, la protección de los recursos, como se dijo arriba, la tierra es el principal medio de producción, los bosques ofrecen innumerables beneficios, y el agua entre sus diferentes beneficios, contribuye a fertilizar los campos. Frente a cualquier intento de agresión a los recursos naturales, el rechazo no se hace esperar. Cito un ejemplo reciente, a la propuesta del gobierno central de retornar al uso de la leña y al kérex como combustibles alternativos al incremento en el precio del gas, (propuesta que afortunadamente quedó sin efecto gracias a la intervención del movimiento indígena del pasado 7 de febrero del 2001) la población tomó como una “amenaza” a la seguridad alimentaria, amenaza a su vida. Zoila Rosa Villavicencio, desafía al gobierno a pensar y actuar para los pobres:

“Yo le diría al gobierno que ponga la mano en su pecho y entienda la razón, que si algún día, él no ha pisado el campo, la tierra, la naturaleza, que se de un giro, que venga acá a nuestra planta hidroeléctrica que tenemos en Guarumales, un ejemplo de conservación de la naturaleza, pero si nos quita el gas, tendremos que destruir la naturaleza quiera o no. Queremos que el gobierno nos apoye para la siembra de árboles para seguir conservando la naturaleza, porque si se escucha hasta los médicos que curan con lo natural, mire aquí tenemos una chica que sufre de artritis, la medicina que le han dado es que vaya a la madrugada sin zapatos a caminar bajo el bosque, sin la naturaleza nos destruimos todos nosotros. De los bosques tenemos las ramas pequeñas que sacamos de los árboles, ponemos para cerca, ponemos en las plantitas del fréjol, le ayudamos a otras plantas frutales y se usa como leña para cocinar granos, pero no destruyendo el árbol, luego cuando el árbol ha crecido se saca madera para la casa; además del bosque sacamos plantas medicinales, frutos, dicen que purifica el aire y protege el suelo”.

En materia de educación y legislación ambiental, el Concejo Cantonal ha elaborado normas ambientales que buscan establecer un ordenamiento territorial socialmente consensuado, creando para ello la Comisión Ambiental del Concejo

Cantonal, que trabajará con la población en la protección de los recursos. Además, tiene previsto emplazar el botadero de basura lejos de los asentamientos humanos, disminuir la contaminación ambiental a través de la construcción de sistemas de alcantarillado y letrinas. La preocupación ambiental, el rescate del agro y la diversificación productiva forman parte del programa del actual gobierno municipal. Aquí la opinión del Alcalde:

“ Mi preocupación principal es rescatar el agro, aquí la gente solo siembra maíz y fréjol, cuando nuestros suelos son aptos para el cultivo de varios productos agrícolas. Por otro lado, estamos haciendo un programa ambiental, incluso hemos formado una comisión de Desarrollo Ambiental en el Concejo para cuidado de todo lo que es recursos dentro del cantón”.

La presencia permanente de la población durante más de 150 años, degrada los recursos naturales. En el PDL también se sistematiza el trabajo de la población sobre medio ambiente, con los siguientes problemas: (1) “contaminación del suelo” debido fundamentalmente al exceso en el uso de agrotóxicos en las plantaciones, eliminación de excretas y aguas servidas a campo abierto, presencia de desechos sólidos y químicos en el ambiente, polvo; (2) “contaminación de los ríos Paute y Collay, de la presa Hidropaute y de las quebradas”, por residuos de las empresas floricultoras de Paute, agrotóxicos, desechos naturales y desechos sólidos;(3) “deforestación” por tala de bosques, explotación de madera y explotación de pastos;(4) “Pérdida de Biodiversidad” por cacería, extracción de plantas, pesca masiva, deforestación (PDL, 2000: p. 103-109).

A pesar de que la población identifica como problema la pérdida de productividad y producción del suelo, que los químicos son contaminantes del ambiente, sin embargo, los sigue usando en sus plantaciones y en cantidades más allá de lo permitido y sin el respectivo asesoramiento técnico. Los perjuicios no sólo son en el ambiente, también afectan a la salud de la población, y al presupuesto familiar. Es preocupante el cambio de uso del suelo con el desarrollo de las plantaciones, los pastos se convierten en extensas zonas de tomate de árbol, babaco, mora y tomate de mesa.

### **3.8 La confianza en las instituciones un factor dinamizador de la democracia real.**

El pulso de la democracia se mide fundamentalmente por el nivel de *confianza* que otorgan las organizaciones de la sociedad civil a las instituciones básicas de la sociedad. Según analistas, este nivel de confianza estaría en relación directa con la capacidad de respuesta de las instituciones a las demandas sociales.

En Ecuador los sondeos y encuestas sobre confianza presentan un balance políticamente negativo. La población le ha “retirado” su apoyo a la institucionalidad representativa, porque no hay “reciprocidad” ni solidaridad con los pueblos excluidos, la mayoría de los dirigentes tan pronto son nombrados representantes,

actúa al margen de la población a la que dice representar. La población siente miedo de volver a confiar, más aún, cuando sabe que son los mismos de siempre los que conducen los destinos del país. Como expresa Rafael Quintero "... el Estado se ha ido convirtiendo en una especie de plutocracia, y el pueblo percibe que las decisiones se toman en función de grupos económicos cada vez más reducidos que sustentan el poder (...) hay una gran distancia entre el orden político y la inmensa mayoría" (CO, 2001: p. C8).

Todo parece indicar que estando las instituciones representativas del Estado con bajos niveles de credibilidad, o lo que es lo mismo, con altos niveles de desconfianza, las posibilidades de generar nexos entre política y desarrollo son precarias. El mal "uso del poder" otorgado por el pueblo, expresado en recurrentes actos de corrupción, de demagogia, abusos de autoridad, son factores que inciden en el nivel de confianza de la población. El rechazo y la apatía son cada vez más crecientes. Miguel Solís, dirigente comunitario y empleado de la Municipalidad, expresa su descontento, su desconfianza a todo lo que sea "político":

"Viene una autoridad dice una cosa, viene otra dice otra cosa, así no podemos creer, nos mienten, cómo podemos pensar en una persona, el pueblo no somos pocos, el pueblo es grande y tiene que organizarse para sobrevivir, frente a la mentira, no nos queda otra cosa que confiar en nosotros mismos y cuidar nuestros bolsillos".

También la falta de "acuerdos" y de "asesoramiento" entre las autoridades que salen y las que entran en funciones de representación, provoca desconcierto, incertidumbre en la población que no alcanza a discernir quien tiene la razón. Estos desacuerdos son muy comunes en nuestro medio, sobre todo, cuando las autoridades que entran en funciones no pertenecen al mismo partido político de aquellas que dejan un cargo, generalmente se acostumbra a descargar sobre estas últimas todos los problemas que se heredan y los que vienen.

Pero no toda institución se "gana" la desconfianza de la gente. Son las instituciones de representación política las más afectadas, particularmente, el Congreso Nacional, la Justicia, la Policía, el Gobierno Central, los Partidos Políticos incluso los Movimientos Sociales. Conocer cuáles son las instituciones de confianza de la población, fue un desafío, pues, la gente guarda un hermetismo tal que dificulta el trabajo. Un hermetismo que dice relación con las condiciones socio-económicas precarias en las que se desarrolla la vida de la mayoría de comunidades del país, lo cual es perfectamente comprensible, si se toma en cuenta que los gobiernos poco han trabajado por estos sectores sociales.

El mecanismo para "arrancar" sus preferencias, consistió en un diálogo sobre las instituciones que trabajan en Sevilla de Oro, luego conocer sus funciones, las relaciones que establecen con las comunidades, sólo después, se aplicó una encuesta para detectar niveles de confianza, obteniendo los siguientes resultados:

**Tabla No. 5**

**Cantón Sevilla de Oro: Confianza institucional por área geográfica**

<b>Area Urbana</b> <b>Orden de Preferencia Institucional</b>	<b>Area Rural</b> <b>Orden de Preferencia Institucional</b>
1. Iglesia y Radio. 2. Televisión 3. Municipalidad 4. Presidencia de la República 5. Congreso y Partidos Políticos 6. Fuerzas Armadas 7. Juntas Parroquiales	1. Iglesia 2. Municipalidad, Televisión y Fuerzas Armadas 3. Juntas Parroquiales, Presidencia de la República y Radio. 4. Congreso Nacional 5. Partidos Políticos

Fuente: Encuesta sobre confianza institucional, enero 2001.

Elaboración: propia.

Como sucede en todo país, la población sevillana no confía en las instituciones de la democracia formal, Todo parece indicar que a mayor corrupción política, es menor la confianza. Esta inequación política viene a constituirse en el principal obstáculo para el establecimiento de nexos entre la democracia social y la democracia política. Incluyo el criterio de un dirigente comunitario, en el cual se advierte la desconfianza en los políticos, la confianza en sí mismos:

“Nos mata de hambre el gobierno al subirnos los precios de la luz, del gas, del transporte. La única confianza debemos ponerla en nosotros mismos. Todos son mentirosos, en lugar de trabajar por nosotros los pobres nos sacrifican más subiendo los impuestos, vea ahora el gobierno mató a los compañeros indígenas y aquí no ha pasado nada, uno se vive por la fuerza de uno mismo, mire usted vivimos aplastados por las leyes”.

La población excluida no tiene derecho a elegir a sus candidatos. Se impone los candidatos, se imponen programas, se imponen actividades, y poco a poco va creándose una elite política local, que rota en los diferentes puestos de representación, reproduciendo iniquidades políticas y económicas. Por ejemplo, la parroquia Amaluza (ubicada a 60 km. del centro urbano) no tiene representante al Concejo Cantonal, cinco de los ocho concejales son del centro urbano y tres de la parroquia Palmas.

Y respecto a las iniquidades políticas, en los talleres-trabajo se propuso como actividad a los participantes la siguiente pregunta sobre elecciones *¿ Cómo se llevan a cabo las elecciones*: Las respuestas no son ajenas a la realidad nacional, la población excluida no tiene acceso a decidir quién le represente, los candidatos no conocen su realidad socio-económica, y las elecciones se han convertido en acto obligatorio, cada cierto período de tiempo, ya que no la persona pierde el “derecho de ciudadanía”.

“ Participamos sin ningún conocimiento. No conocemos a los candidatos, nos imponen al candidato. No tenemos participación en la designación de candidatos. Votamos obligados. Los candidatos no son de nuestras comunidades. Sólo participamos el

día de las elecciones. No queremos saber nada porque las drásticas medidas han causado más pobreza, perjudican la salud, la alimentación”.

Y es que los partidos políticos han caído en un desprestigio tal, que ya no son más el referente político de la sociedad, si acaso lo fueron alguna vez. Predomina en ellos el *darwinismo político*, pues, los partidos de izquierda tienen escaso margen de acción en el Congreso, y en algunos casos son el comodín de los acuerdos entre los grandes bloques de poder, y entran al juego político aunque pierdan, porque siempre se imponen los más fuertes. Los partidos políticos no actúan por *convicción política*, sino por intereses individuales o del grupo al que representan. Algunos de ellos como el Partido Socialcristiano refuerzan la fractura social al fomentar el *regionalismo*. Frente a esta situación política, el rechazo y la apatía son la respuesta de la población:

“Los Partidos van al congreso y todo es pelea, se olvidan de nosotros, son politiqueros, causantes de corrupción, son personas que no están capacitadas para dirigir los destinos del pueblo, no tienen experiencia”.

La inexperiencia en el manejo político es una realidad, tal como expresa acertadamente el comentario. En efecto, gran parte de los diputados ecuatorianos no tiene experiencia política en legislación, desconoce la realidad socio-económica de la población que dicen representar, no tienen carrera política.

Por su parte, es aspiración de las mujeres sevillanas tener sus propios representantes en el Congreso, en el Ejecutivo y sobre todo en el Concejo Cantonal, creen que siendo sus “compañeros” procedentes de las comunidades, podrían hacer “algo” por los pobres: Zoila Rosa Villavicencio, señala que:

“Mi idea es que llegue un campesino a ser diputado o quizás a ser presidente allí tal vez reconozca lo que es vivir en el campo, juzgo mal a los que son diputados porque para ellos va todo el dinero y para los pobres del campo nos están oprime y oprime, no tienen conciencia de lo que es ser pobre, se olvidan que hay gente en el campo”.

Resulta paradójica la actitud y comportamiento políticos de la población: En efecto, a pesar que la población desconfía en los partidos políticos - al menos el nivel de confianza y los comentarios así lo dicen -, en las últimas elecciones votó por los partidos tradicionales que actúan electoralmente en ese cantón, es decir, por aquellos que según expresan, son los causantes de sus precarias condiciones socio-económicas. El actual Concejo Cantonal, está conformado por cuatro socialcristianos, la Democracia Popular obtuvo un concejal (el actual alcalde), la Izquierda democrática dos, y Nuevo País obtuvo uno. Los tres primeros han tenido la oportunidad de ser gobierno, y sin embargo no han conseguido superar la brecha entre ricos y pobres, al contrario, lo han profundizado con la sucretización de la deuda externa, la flexibilización laboral, las privatizaciones,

etcétera.

Analizando desde fuera de la comunidad, esta actitud podría ser calificada de *indefinición política*, producto de la débil cultura política que tiene la población. No obstante, en la lógica comunitaria, la desconfianza es a los partidos políticos, no a las personas que integran esos partidos, y parece ser que: (1) En Sevilla, los partidos aún siendo de derecha están dirigidos por personas “honestas”, de confianza de la población. (2) de lo anterior, la gente vota por la persona, no por el partido. (3) hay en los resultados electorales la expresión del compromiso familiar y de amistad con el candidato. A modo de ejemplo, la población votó por Aurelio Rubio, porque es un empresario honesto que da trabajo a la gente de la localidad.

13

En Sevilla de Oro, la política, el derecho a representar, el derecho a dirigir una organización, aún es “cosa de hombres”. En efecto, de los 27 convenios revisados, tan solo una firma en calidad de presidenta de un Comité de Padres de Familia, en cuatro convenios firman como tesoreras, secretarias o representantes de la comunidad. Durante 11 años, tan sólo una mujer llegó a ser Concejala. Los puestos de suplencia son en algunos casos llenados con nombres de mujeres.

Hombres y mujeres tanto del área rural como de la urbana, confían más en la Iglesia, en la Radio, la Televisión y en las Fuerzas Armadas. En la primera porque “Dios no miente”; en las siguientes dos, porque informa; y, en la última porque protege la seguridad nacional.

Finalmente, como muestra la tabla No. 5, la Municipalidad de Sevilla de Oro, queda relegada a un segundo plano en el orden de preferencias. La población cree que esta institución debe “solucionarle todos sus problemas”. Dado que el presupuesto cada año es menor, no se puede atender todas las demandas sociales, ahí surgen los problemas de desconfianza. La actitud clientelar de la gente persiste, pese a que la Municipalidad ha creado mecanismos para el diálogo, dedicando martes y viernes a atender sus peticiones, y cuando los casos ameritan los representantes comunitarios son recibidos en Comisión General en sesión del Concejo. En la siguiente nota, el Alcalde llama a la población a enterarse de la situación presupuestaria de la Municipalidad:

“ Yo invito a la iglesia, a las comunidades a estar más cerca de nosotros, para conocer más de cerca los problemas de las comunidades y que ellos conozcan los problemas del municipio, porque muchos de ellos creen que al municipio llega mucho dinero para hacer grandes obras, pero no saben cuál es el verdadero movimiento del municipio, llegan pequeñas cantidades presupuestarias, de allí se participa a todas las comunidades. La gente no conoce muy bien el funcionamiento del municipio, hay desinformación, nosotros no negamos información, es más bien la falta de interés de ellos que no se informan”.



#### 4. Conclusiones

Tanto se habla de la crisis de la democracia formal, pero, poco se hace para combatirla. De un lado, los esquemas procedurales si bien se han renovado, sin embargo, no son suficientes como para procesar las demandas sociales. Por otra parte, no se ataca a la esencia misma del problema, es decir a las causas estructurales de dicha crisis, sino, se pretende combatir los efectos de la misma, con leyes, decretos, porcentajes de cuotas políticas, entre otros mecanismos. Y allí no hay punto de acuerdo. La crisis de la democracia formal no se soluciona con más y “nuevas” constituciones, basta revisar lo que políticamente ha sucedido desde 1998 a la fecha, la nueva Constitución no ha solucionado los problemas.

La crisis democrática es la resultante de una serie de restricciones sociales, políticas, económicas y culturales, restricciones que se manifiestan en desfases crecientes. Esto quiere decir que la explicación a la crisis democrática hay que encontrarla en el modelo de organización social, lo cual remite necesariamente a analizar sus causas exógenas y endógenas. Mientras no se conozcan sus causas, mientras no se ataquen estas causas, mientras no haya decisión, voluntad y compromiso políticos para afectarlas, la conflictividad política será insostenible.

Y lo anterior obliga a trascender el ámbito político, y a encontrar las interrelaciones que se establecen entre los subsistemas políticos, económicos, sociales y culturales. Esto quiere decir, que hay que buscar los nexos, los puentes, que permitan ir conformando una organización social y política sustentable, es decir, poner todos los *medios* sociales, políticos, culturales y simbólicos al servicio de la sociedad, no al revés. Una sociedad sustentable, valida toda forma de pensamiento social, de organización social, de elementos simbólicos, de costumbres, idiomas, género, etnia y grupos étnicos.

Lo diverso es uno de los nuevos pilares de la democracia. Otro pilar y creo el fundamental, es la exigencia de un proyecto nacional. Luego el diálogo y la mediación de conflictos. A continuación un estado con toda la fuerza ética y política para hacer justicia social, para corregir los desequilibrios generados por las restricciones democráticas. Finalmente creo que recoger las experiencias, ideas, comentarios y sugerencias de los demás, son formas de construir democracia, son formas de construir desarrollo.

¿Por dónde comenzar? Creo que hay diferentes caminos y no son excluyentes. Lo local puede ser uno de ellos, conocer sus particularidades contribuye a gobernar mejor y para todos, a administrar los recursos en función de todos, a mejorar cualitativamente todos. Democracia y desarrollo son dos medios indisolubles para mejorar la calidad de vida, de ahí la necesidad de construir un pensamiento democrático y económico alternativos.

#### Notas

1. Uso la frase “soluciones humanas” porque recurrentemente se pretende combatir la crisis con medidas técnicas, que teóricamente buscan equilibrar las macrocuentas.

2. Por ejemplo la congelación de los combustibles por un año, la reducción del precio del gas, la lucha contra el Plan Colombia, la reestructuración del Banco Nacional de Fomento, son entre otros conquistas del grupo indígena que benefician al conjunto de la sociedad.

3. El acuerdo suscrito entre los representantes de los indígenas y el gobierno el pasado 23 de febrero de 2001, contiene 23 puntos programáticos, los cuales como se había indicado arriba, tienen un carácter más económico que político, más inmediatistas que estratégicos, y en la mayoría de los casos los mecanismos para viabilizarlos no están claros, se espera que se resuelvan favorablemente en las mesas de diálogo que se crearán con este fin. Los puntos del acuerdo son los siguientes: (1) Congelamiento por un año de los precios de los combustibles; (2) Reducción inmediata de USD 2 a 1,60 el precio del cilindro de gas de uso doméstico; (3) Revisión de las tarifas de transporte a nivel nacional; (4) No reintroducción del kérex en el mercado nacional; (5) Libertad inmediata de todas las personas detenidas; (6) indemnización a familiares de fallecidos; (6) No admitir la regionalización del Plan Colombia; (7) Reestructuración y recapitalización del Banco de Fomento; (8) y (9) El gobierno se compromete en el plazo de seis meses a recuperar los recursos entregados a la banca y la cartera vencida de las instituciones financieras en manos de la AGD; 9) Incremento del presupuesto para organismos indígenas; (10) Participación de organizaciones indígenas y sociales en el canje de la deuda externa por proyectos sociales; )11) impulso a la descentralización del Estado, apoyo a los proyectos de los gobiernos locales; (12) ampliar la discusión social del proyecto de Reforma Tributaria; (13) dar solución a los conflictos de tierras, aguas y otros recursos naturales; (14) apoyo a los migrantes dentro y fuera del país; (15) diálogo y acuerdo sobre el documento “Propuestas de los Movimientos Indígenas, campesinos y sociales del Ecuador” en lo tocate al diálogo sobre política fiscal, comercial, financiera, monetaria y social. (16) Buscar consensos para la reforma a la seguridad social; (17) trato especial a todas las nacionalidades y pueblos del Ecuador; (18) terminar los proyectos de riego en el menor tiempo posible a través de la creación de un fondo para el efecto; (19) cumplir con el gasto social aprobado en el presupuesto e incrementarlo conforme se liberen recursos; (20) Respalda la propuesta del ejecutivo para que el manejo de las Aduanas pasen al control del Sistema de Rentas Internas; (21) Viabilizar la implementación y suscripción de convenios entre el gobierno nacional y las organizaciones indígenas; y, (22) Constituir mesas de trabajo en el plazo de un mes para tratar los puntos anteriores.

4. La Constitución política de 1998, establece modificaciones a la concepción del Estado unicultural, es sobre todo la lucha indígena y de las mujeres, la que logra el reconocimiento a la diversidad. En efecto, el art. 1 indica que “ El Ecuador es un estado social de derecho, soberano, unitario, independiente, democrático, pluricultural y multiétnico...”.

5. Temas que no hace tanto probablemente eran insensibles o pertenecían al ámbito privado, hoy son de dominio público: problemas ambientales; problemas sociales como la familia, el matrimonio, los divorcios, las jefaturas femeninas, la juventud; problemas de niñez, adolescencia, tercera edad; servicios básicos como la educación, salud, seguridad social, vivienda, transporte y comunicaciones; producción, precios, mercados, subsidios, alianzas estratégicas; migración, empleo remuneraciones, inflación; seguridad ciudadana como violencia intrafamiliar, violencia institucional, delincuencia; crisis de

representatividad, movimientos sociales, conflictos sociales, paros, huelgas, entre otros.

6. Entrevista a Monseñor Luis Alberto Luna Tobar. Cuenca, febrero 9, 2001.

7. Dentro de estas restricciones, Pachano señala las siguientes: 1) la eliminación de diputados nacionales convertiría al Congreso en un órgano de representación provincial, debilitando sus funciones de legislación y fiscalización; 2) al Congreso Nacional se le restringe una de sus facultades de control, al eliminar las posibilidades de destitución a los ministros de gobierno, luego de la censura en juicio político, pues su retiro o continuación en el puesto, es potestad del Presidente; 3) al Congreso se le restringe la facultad de nombrar democráticamente sus autoridades, las que se designan previamente de acuerdo al tamaño de los bloques legislativos; las representaciones de minoría se ven seriamente afectas por una decisión constitucional de conformar bloques legislativos equivalentes al 10% del total de diputados, para ejercer algunos derechos y funciones propios de los legisladores como la presentación de proyectos de ley (Pachano, 1998: pp. 75-84).

8. La afirmación de Quintero sobre el agotamiento de la democracia formal, tendría relación con la teoría de los límites del capitalismo, según la cual, éste estaría llegando a su fin, pues el crecimiento no es ilimitado, la pobreza y el deterioro ambiental serían los mayores obstáculos a su expansión. Crecimiento y democracia excluyentes, no pueden mantenerse por mucho tiempo, pues las contradicciones sociales y políticas que engendran, señalan sus límites. Sugiero al lector, remitirse a los trabajos de German Daly 1991 "Crecimiento sostenible: un teorema de imposibilidad" en Desarrollo No. 20 (Madrid); Elizalde Antonio y Acosta, Alberto 1998 "Curso de Desarrollo a Escala Humana" (Quito, ILDIS). mimeo. julio 20,21 y 22; Cavalcanti, Clóvis 1997 "Condicionamientos ecológicos de la economía, sus implicaciones respecto de la noción de desarrollo sostenible" (Recife; Fundación Joaquim Nabuco).

9. Remito al trabajo de César Montúfar 2000 Crisis, iniquidad y el espectro predatorio del Estado Ecuatoriano: interpretación política de la coyuntura 1998-2000, presentado al IX Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador y América Latina, seminario "Poder, políticas y movimientos sociales". Cuenca. Allí se da cuenta de la caída de los principales indicadores económicos en el período de estudio: El PIB decreció en 7.3%; las inversiones cayeron en 34,7%, el consumo final en 10,1%; las importaciones disminuyeron en 38,4%. Durante 1999, fugaron aproximadamente 2.034 millones de dólares. En términos fiscales en 1999, los ingresos cayeron en 18.7% respecto a 1998; la proporción del gasto público (gasto social) cayó entre 1996-1999 de 36% a 26%. La deuda interna creció en 39% por costos de salvataje bancario. En lo social, el número de pobres durante 1998-1999 en 5% de la población total; el 70% de los menores de 18 años sobrevivía en condiciones de pobreza en 1999; en este mismo año, el salario real fue del 25%; la tasa de desempleo abierto se duplicó entre 1998 y 1999 de 9,2 a 16,9%.

10. Entrevista a Monseñor Luis Alberto Luna Tobar, febrero 9, 2001.

11. El nivel de escolaridad de la población sevillana es bajo, la mayoría alcanza la instrucción primaria. Según el censo del PYDLOS, el 81.4% termina la instrucción primaria ( por sexo: 39.3% hombres y 42.1% mujeres); a la instrucción secundaria accede tan sólo el 13,7% (hombres 7.5%; mujeres 6.2%); a la instrucción superior llega tan sólo el 1.3% (0.6% hombres y 0.7% mujeres).

12. Se conforman las siguientes mesas: (1) Mesa de organización social; (2) Mesa de

Medio Ambiente; (3) Mesa de Salud y Educación; Mesa de Infraestructura; Mesa de Producción. Las que en conjunto estructuran el Consejo Cantonal de Desarrollo.

13. Los partidos políticos están recurriendo a “reclutar” a personas honestas, que no están afiliadas a partido político alguno, que tengan trayectoria política, académica, que conozcan el medio social. Es decir, esta estrategia de los partidos, busca gente “independiente, pues sus cuadros se han “quemado” por los actos de corrupción.

#### BIBLIOGRAFIA CITADA Y/O CONSULTADA

Acosta, Alberto y Schuldt, Jürgen 1999 *La hora de la reactivación. El mito de la falta de alternativas* (Quito: ESPOL).

Adoum, Alejandra 1996 *Derechos humanos y democracia en América Latina y el Caribe* (Quito: ALDHU).

Amin, Samir “La Cuestión Democrática en el Tercer Mundo Contemporáneo” ([www.eurosur.org/ai/africa92](http://www.eurosur.org/ai/africa92)).

Amín, Samir 1999 (1997) *El capitalismo en la era de la globalización* (Barcelona: PAIDOS).

Arocena, José 1995 *EL Desarrollo local: un desafío contemporáneo* (Uruguay: Nueva Sociedad).

Boisier, Sergio “El desarrollo territorial a partir de la construcción de capital sinérgico”. Mimeo.

Borón, Atilio 1998 “Los “nuevos “leviatanes” y la polis democrática: neoliberalismo, descomposición estatal, y decadencia de la democracia en América Latina” en *Anuario Mariateguiano* (Lima: AMAUTA), Vol. X, N° 10.

Borón, Atilio 1999 “Pensamiento único” y resignación política: los límites de una falsa coartada”, en *Tiempos violentos. Neoliberalismo, globalización y desigualdad en América Latina* (Argentina: Biblioteca Virtual de CLACSO).

Constitución Política del Estado, FEUE, Universidad de Cuenca 2.000.

Cueva, Agustín 1993 “El viraje conservador: señas y contraseñas” en *Reordenamiento mundial América Latina e integración* (Quito: Impresiones Mimeográficas América), N° 1.

Daly, Herman 1991 “Crecimiento sostenible: un teorema de la imposibilidad”, en *Desarrollo* (Madrid), N° 20.

Echeverría, Julio 1997 *La democracia Bloqueada: Teoría y crisis del sistema político ecuatoriano* (Quito: Letras).

Gómez Isa, Felipe 1998 *El derecho al desarrollo. Entre la justicia y la solidaridad*

(Bilbao: Universidad de Deusto).

El Comercio, febrero 4 de 2001.

Elizalde, Antonio y Acosta, Alberto 1998 “Curso de Desarrollo a Escala Humana” (Quito: ILDIS, HIVOS), mimeo, Julio 20, 21 y 22.

Font, Joan y Gomà, Ricard 2000 “La participación ciudadana: diagnóstico, experiencias y perspectivas” (Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona).

Gervilla Castillo, Enrique 1993 *Postmordenidad y Educación. Valores y cultura de los jóvenes* (Madrid: DYKINSON).

Guimarães, Roberto P. 1988 “Modernidad, Medio Ambiente y Ética: un nuevo paradigma del desarrollo”, en *Revista Interamericana de Planificación* (Cuenca:SIAP), Vol. XXX, Números 117-118, Enero-Julio.

Guimarães, Roberto P. 1997 “Globalización, actores sociales y democracia en América Latina” - DPPR. Documento de trabajo N° 97/41.

Lechner, Norbert 1991 “Un desencanto llamado postmodernismo” en *Debates sobre modernidad y postmodernidad* (Quito: NARIZ DEL DIABLO).

Lechner, Norbert 1988 *Los patios interiores de la democracia. subjetividad y política*. (Chile: FLACSO).

Leff, Enrique 1994 (1986) *Ecología y capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable* (México: Siglo XXI Editores).

Montúfar, César 2000 “Crisis, iniquidad y el espectro predatorio del Estado ecuatoriano: interpretación política de la coyuntura 1998-2000”. Ponencia presentada al IX Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador y América Latina, realizado en Cuenca-Ecuador.

Naredo, José Manuel 1998 “Sobre el rumbo del mundo (a propósito del libro de Ignacio Ramonet *Un mundo sin rumbo*)” en *Pensamiento crítico vs. pensamiento único* (Madrid: DEBATE).

Negret, Rafael 1998 “Programa mínimo para la implementación de políticas gubernamentales orientadas al desarrollo sustentable”, en *Población y Desarrollo Local Sustentable* (Cuenca: U Ediciones), tomo 3.

Pachano, 1998, “La Reforma Política en la Nueva Constitución” en *Alcances y Limitaciones de la Reforma Política en el Ecuador*. (Quito: Gráfica Araujo).

Municipalidad de Sevilla de Oro 2000. Plan de Desarrollo Local .

Ramonet, Ignacio 1998 "Los nuevos amos del mundo" en *Le Monde Diplomatique Pensamiento Crítico vs. Pensamiento único* (Madrid: DEBATE).

Sánchez-Parga, José 1997 *Enfoques participativos del desarrollo local* (Quito:CAAP)

Sarmiento Anzola, Libardo 1996 *Utopía y sociedad. Una propuesta para el próximo milenio* (Colombia: FESCOL).

Sen, Amartya 1985 "¿Cuál es el camino del desarrollo?", en *Comercio Exterior* (México), Vol.35, N° 10.

Sen, Amartya 1983 "Los bienes y la gente", en *Comercio Exterior* (México), diciembre, Vol. 33, N° 12, pp. 1115-1123.

Sen, Amartya 1999 *La libertad individual como compromiso social* (Quito: UPS)

Strasser, Carlos, Sobre la democracia real a fines del siglo XX. Textos Completos. Colección Becas Investigación CLACSO/Asdi.

Terán, Juan Fernando 2000 *Algunos apuntes sobre las limitaciones de los proyectos económicos*. Ponencia presentada al IX Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador y América Latina, realizado en Cuenca-Ecuador.

Villa, Camilo 1998 " Desarrollo Local" en *Territorios*. Revista de Estudios Regionales y Urbanos. No1. (Bogotá: CIDER).

Wolf, Alan 1980 (1977) *Los límites de la legitimidad. Contradicciones políticas del capitalismo contemporáneo* (México: Siglo XXI Editores).

Zakaria, Fareed 1998 *El surgimiento de la democracia iliberal*. (Quito: BID-Gobierno del Ecuador).

Zemelman, Hugo 1989 *De la Historia a la política. La experiencia de América Latina* (México: Siglo XXI Editores).